ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del dia . . 0.04 cts.
Por seis meses . 5.50 „ | Número atrasado . 0.10 „
Por un año . . 10,00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 8 de Octubre de 1898 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 10,020

Almanaque

Hoy sábado 8—Santa Brigida, viuda.
Van 281 dias transcurridos, faltando 84 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 43 m. y se pone á las 6 h. y 17 m.
Cuarto menguante (2.º dia).

EL SIGLO

Invenciones que perjudican

Faltan las distracciones en Montevideo. Nos hallamos á esa altura del año en la que no siendo propiamente invierno ni verano, no abundan las diversiones propias de las temperaturas altas y han perdido ya su prestigio las que atraen al público cuando reina el frio. Resulta, de tal estado de cosas que la gente busca con avidez los medios para matar el tiempo: se cae un caballo del tranvía en plena calle, y no pasa un minuto, sin que se aglomeren cincuenta personas á presenciar el espectáculo; sale humo de una chimenea, é inmediatamente una docena de curiosos comenta el hecho y da la voz de fuego. Con tan pobres recursos la vida, mal que bien, va transcurriendo, pero, cuando ellos faltan es necesario apelar á otros menos inofensivos. Así sucede que continuamente los desocupados fabrican noticias políticas de bulto, inventan conspiraciones, sacan y ponen jefes de batallones, destituyen al jefe político de la capital. Otras veces, y es el caso de que vamos á tratar, lanzan á la circulacion especies tan insensatas como calumniosas atribuyendo á determinadas personas intenciones que, de ser verdaderas, merecerian una severa censura.

En lo que ha pasado, sin duda alguna, con las voces corrientes respecto de la actitud que asumirá el señor Cuestas el 15 de Febrero próximo. Los conversadores han dado en decir que desempeñará las funciones de presidente de la República sin solucion de continuidad, hasta el 1.º de Marzo de 1903, y lo que aquellos hacen circular inocentemente y sin doble intencion encuentra en el colectivismo la mejor acogida desde que se trata de algo que puede perjudicar seriamente al señor Cuestas en el concepto de la opinion. Así, sucede que los enemigos del presidente provisional se han transformado en empresarios de la noticia segun la cual aquel será electo senador por Montevideo en los próximos comicios y elegido presidente del Senado el 15 de Febrero para continuar así, en el ejercicio de la primera magistratura provisionalmente hasta el 1.º de Marzo, dia en que será consagrado presidente constitucional de la República. Otros, entre los mismos empresarios, dicen que el mecanismo será mas sencillo y que el señor Cuestas, lisa y llanamente, prolongará su interinato hasta el dia de la eleccion presidencial. He aquí, pues, dos versiones que revelan en sus propaladores ó una dosis sobrehumana de buen humor impropia de los graves momentos en que se halla la República ó una intencion perversa tendente á rebajar la personalidad del señor Cuestas ante el concepto público.

Apreciaremos, sin embargo, con toda seriedad esas dos cosas raras. Respecto de la primera, es decir de la candidatura del señor Cuestas para senador por Montevideo, parece indudable que no puede caber duda de ningun género. Si las próximas elecciones han de dar por resultado la constitucion de un gobierno regular, será necesario rodear los comicios de Noviembre de todas las garantías que el sufragio libre reclama. De otra manera, esas elecciones solamente podrian engendrar un nuevo gobierno de hecho, una nueva dictadura mas ó menos disfrazada y sin la excusa de haber sido el fruto de un movimiento revolucionario exigido por el patriotismo. Pues bien, esas garantías tienen por objeto asegurar á cada ciudadano la mayor independencia en el ejercicio del derecho de sufragio, y claro, bien claro está, que no existiría tal independencia si surgiera, en uno cualquiera de los departamentos, para la constitucion del Senado nada menos que la candidatura del jefe del gobierno provisional. Tanto el derecho constitucional teórico, como el derecho constitucional positivo han establecido que no podrán ser electos senadores ni representantes los ciudadanos que, por medios más ó menos directos, debidos al cargo que desempeñan, pueden influir sobre su eleccion, y siendo esto así, no es posible dudar de la profunda inmoralidad y de la inconstitucionalidad evidente, de una eleccion cuyo resultado fuera incluir en la nómina de los nuevos senadores al ciudadano que desempeña el mas alto de todos los cargos en el gobierno del país.

En cuanto á la segunda de las versiones que venimos examinando, es decir á la perpetuacion del señor Cuestas en el poder, una vez constituidas las cámaras, es igualmente inverosímil. Instalado el Poder Legislativo, será esa la única autoridad política legal existente en el país y en consecuencia, no será posible armonizar su funcionamiento con el de otro poder político revolucionario. Instalada la asamblea cesa la situacion de fuerza que produjo la disolucion de la asamblea anterior y, no existiendo presidente constitucional de la República, corresponde al presidente del Senado desempeñar el Poder Ejecutivo hasta el 1.º de Marzo de 1899. No hay sofisma capaz de torcer el criterio con que debe ser resuelto ese claro y sencillo problema.

Pero, ya lo hemos dicho. Son insensatas y calumniosas, sin duda alguna, las dos versiones que acabamos de analizar. Los hechos anunciados por una y otra no tendrian justificativo ni explicacion de ningun género. Además, los extravíos en que caen los hombres tienen siempre algun móvil y ese móvil no podria existir en los dos casos de que hablamos. Ningun interes puede mover al señor Cuestas, caso de que algun interes fuera capaz de inducirlo á pasar por sobre las barreras mas respetables, ningun interes, decimos, puede mover al señor Cuestas á incurrir en tan condenables extravíos. Ellos estarian lejos de asegurarle su período constitucional. Su actitud para ser presidente de la República el 1.º de Marzo de 1899 con arreglo á la cláusula 5.ª del acuerdo electoral de 19 de Abril, contra todas las intrigas y contra todas las asechanzas será la de revelarse como garantía de libertad política y de moralidad administrativa, segun lo establece taxativamente la cláusula referida. Pero, digámoslo una vez más: estas patrañas que los inocentes ponen con la mejor intencion en manos de los enemigos del gobierno, son perfectamente inverosímiles y no deben, siquiera, ser discutidas.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

CAUSA RAVECCA

NOTABLE DEFENSA DEL Dr. PALOMEQUE

SENTENCIA CONFIRMADA

Como estaba anunciado, ante el Tribunal de Apelaciones de 2.º turno vióse ayer en segunda instancia la causa de Juan Antonio Ravecca, acusado de tentativa de asesinato contra el extinto don Juan Idiarte Borda, presidente de la República.

El tribunal que estaba citado para las nueve a. m. y que, por lo visto, no se ajusta á la escrupulosa puntualidad de las costumbres inglesas, recien á las diez menos cuarto entró en la sala de audiencias, cuya barra en un principio fué ocupada por un público muy escaso entre el cual notamos en primera fila al padre del acusado.

Este llevaba el mismo traje con que se presentó hace tres ó cuatro meses, ante el Juzgado del Crímen de 2.º turno en el juicio de primera instancia: saco y chaleco claros, pantalon negro y corbata crema. Su aspecto, aunque todavía un tanto enfermizo, no denotaba ya la profunda anemia que observamos en la intensa palidez de su cara la vez pasada. Estaba custodiado por un sargento del 4.º de Cazadores, tipo indiado y soñoliento, que al poco rato fué sustituido por un sargento del 1.º jovencito de facciones despejadas é inteligentes.

A una señal del doctor Luis Piera, que presidía la audiencia, el secretario del Tribunal, don Augusto Dupont, con mucha claridad de diccion comenzó la lectura del voluminoso sumario, que no resumimos para ahorrar á nuestros lectores, despues de las abundantes referencias consignadas en su debida oportunidad, cuando esta causa se vió en primera instancia, un engorroso pleonasmo.

El doctor Palomeque, que ha concurrido á la audiencia sin traer el menor apunte escrito, toma, durante la lectura del señor Dupont, frecuentes notas con el ademan nervioso que le es acostumbrado, coordinando así el *canevas* de la defensa que va á improvisar.

A las 11.20 se suspende el acto, como de estilo, y se reanuda á la 1.10 ante un público algo mas numeroso que el de la audiencia antimeridiana. Antes de ocupar sus asientos los miembros del Tribunal y del jurado, se detienen breves momentos en examinar el revólver que Ravecca empuñaba cuando efectuó el acto que determina el presente juicio—arma anticuada, mohosa y todavía con la baqueta puesta, que el doctor Piera ha hecho colocar expresamente en una mesa en el centro del emiciclo del Tribunal.

La lectura del sumario concluye á las dos, y en seguida toma la palabra el doctor Palomeque para pronunciar su defensa, que resultó ordenada, clara, eficaz y erudita.

Su exordio, dicho con voz grave y reposada, puede resumirse en esta forma:

«Estoy tan convencido de la razon legal que asiste á mi defendido, que á su respecto desearía que se aplicara la práctica inglesa por la cual los jueces dicen al jurado: Esto es el hecho; que, segun nuestro criterio, resulta del proceso—y la peroracion del letrado solo puede durar quince minutos. Pero si yo me ajustara á dicho laconismo, aquí adonde esa costumbre no ha entrado todavía, se supondría que carezco de la argumentacion necesaria y que, por tanto, el acto imputado al prevenido es de difícil defensa. Por tal consideracion, he vuelto á estudiar la causa y ahora voy á exponer las resultancias á que he arribado.

La primera parte de mi peroracion se concretará á examinar la faz política encarada por el fiscal, y en la segunda estudiaré el asunto desde el punto de vista del delito comun—advirtiendo desde ya que yo pedí el sobreseimiento de esta causa ateniéndome á la opinion del ministerio público, que solicitaba se aplicara á Ravecca el artículo 117 del Código Penal y por consiguiente calificaba su acto de delito político. Siendo así, era evidente que Ravecca estaba comprendido en el pacto de paz de Setiembre de 1897. Pero el fiscal contestó que el jurado era el único juez competente para pronunciarse sobre el fondo del asunto, y el Superior Tribunal dijo que no habia mérito suficiente para el sobreseimiento.

En virtud de estos antecedentes, puedo yo, sin cometer desacato, volviendo á discutir cosa juzgada, entrar á examinar porque el acto de mi defendido debe considerarse como comprendido en el mencionado convenio de paz que no hizo la menor excepcion al declarar que su alcance abarcaba todos los delitos y hechos que se hubiesen producido durante la revolucion

Comienzo:»

Y el doctor Palomeque, poco á poco animándose y levantando el timbre de su voz, continuó: «El acto de Ravecca se produjo el 21 de Abril de 1897, esto es, despues del combate de Arbolito, á raíz del suceso de la cañonera «General Artigas», en plena atmósfera candente revolucionaria. Por tanto no puede con ningun subterfugio ni con ningun sofisma desprenderse del período á que se refiere el convenio de paz, y es extraño que se pretenda excluir de los beneficios de dicho convenio á un jóven que ha obrado bajo el influjo de la neurosis, como resulta del informe médico, cuando se han amparado en ellos todos los demás actores directos é indirectos de aquella revolucion. Doblemente extraño, si se tiene presente que el Tribunal acaba de excederse en su benignidad con el teniente Villagran que apuñaleó con ensañamiento á un pobre desertor en pleno territorio brasilero y al que en la sentencia dictada anteayer condenó tan solo á siete años de penitenciaría.»

Luego, dirigiéndose al jurado, el doctor Palomeque recordóle que el congreso nacional jurídico celebrado hace un año en Nápoles ha calificado esa institucion de garantía de la pureza y libertad de la administracion de justicia y agregó que tenia la certidumbre de que el jurado no se dejaria influenciar por consideraciones de oportunismo ni por ningun sofisma y que declararía el acto de Ravecca como comprendido en el pacto de paz.

Pasando despues á estudiar el asunto desde el punto de vista del delito comun, observa que no es una aberracion lo dispuesto por el Código Penal el cual pena la muerte del Presidente de la República con veinte años de penitenciaría y la muerte de un simple particular hasta con el cadalso, porque el artículo 117 se concreta al caso en que los móviles de aquel delito sean políticos. En efecto, los delitos políticos merecen en todos los países una consideracion especial, por su naturaleza, mucha mas noble que la de los delitos comunes, y porque el criterio con el cual se juzga está sujeto á variar con el tiempo, hasta el punto de que los criminales políticos del hoy muy á menudo son los héroes, los mártires y los libertadores del porvenir.

Pero ¿á quién corresponde probar que un delito es político ó comun? En el caso presente es el fiscal quien afirma que se trata del primero, fundándose en una manifestacion hecha por el acusado en casa del señor Idiarte Borda, inmediatamente despues del suceso, mientras Ravecca se hallaba todavía bajo el influjo de la excitacion nerviosa y estaba acosado por los que le aprehendieron. Sin embargo es evidente que no basta la declaracion del prevenido, pues entonces un ladron que entrara en casa del jefe del Estado, y una vez sorprendido por este, le matara para evadirse, se sustraería de la última pena con solo declarar que su delito es político y por consiguiente cae bajo la sancion del artículo 117.

Considerando ahora el acto de Ravecca como un delito comun, el prevenido á todas luces ha cumplido con exceso la condena, pues su caso cae bajo la sancion del artículo 347 que castiga el asesinato con diez á doce años de penitenciaría. Por tratarse de una simple tentativa como lo declara el propio fiscal, la pena que le corresponde se establece de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59, sumando 10 con 12, dividiendo el resultado por mitad y disminuyendo el cociente de tres á cuatro grados, por cuya razon la pena de la referencia sería de tres años. Y despues habria que disminuir, con arreglo á las atenuantes, que son tres, admitidas por el veredicto y la sentencia de primera instancia, y entonces, como se ha dicho, el prevenido habria cumplido con exceso la condena.

Pero el acto cometido por Ravecca no es una tentativa de homicidio, es tan solo una falta de consideracion y respeto debido al presidente de la República, prevista por el Código Penal en la parte relativa á las faltas. Y que no haya cometido esa tentativa de delito lo prueban el hecho de que el revólver tenia la baqueta puesta, imposibilitando materialmente la consumacion del hecho, y la declaracion del coronel Turenne, que aprehendió al prevenido, puesto que este militar dice en autos que Ravecca no montó el gatillo, siendo además tal declaracion confirmada por la confesion, tambien en autos, del acusado. En semejantes circunstancias no hay ni delito frustrado ni tentativa de delito, por que se trata de actos imposibles de ejecucion.

Y á este punto el doctor Palomeque corrobora su tesis leyendo las opiniones de Dalloz, Rossi, Ortolan, Trebution y Groizard.

La condicion en que se encontraba el revólver, con la baqueta puesta,—continúa el defensor—significa que Ravecca habia desistido voluntariamente, segun la opinion del doctor Vazquez Acevedo comentando el artículo 13 del Código Penal acerca de lo que es delito frustrado, consumado y tentativa. Y lee esa opinion para probar que dicho jurisconsulto afirma que el desistimiento siempre se presume voluntario, correspondiendo siempre al fiscal el demostrar que no ha sido voluntario.

Agrega tambien el doctor Palomeque que la tentativa de delito irrealizable no se castiga, de acuerdo con las conclusiones del Congreso de union internacional de Derecho Penal celebrado en Lisboa en Abril de 1897

Pasa por fin el defensor á probar que no puede seguirse causa contra un neurasténico, en cuyo caso se encuentra Ravecca, porque la neurastenia, en ciertos momentos, exime de toda responsabilidad legal, de conformidad con las constataciones hechas por R. Salillas en su conferencia sobre antropología criminal dada en el Ateneo de Madrid en Junio de 1897, conferencia de la cual lee los párrafos aplicables al prevenido.

Y concluye exhortando al jurado á concretarse en su veredicto á estos puntos: si el delito es político, debe estar comprendido en el pacto de paz; si es comun, deben admitirse los circunstancias atenuantes, la edad y la buena conducta, y la justificativa de la neurastenia, de que no tuvo intencion de matar sino de llamar la atencion del Presidente, esgrimiendo un arma imposibilitada para el ataque, y tambien la consideracion de que la tentativa de homicidio irrealizable no está comprendida en nuestro Código Penal.

La defensa del doctor Palomeque concluyó á las 3.15.

Acto continuo el doctor Piera dirigió al encausado la pregunta de estilo: ¿Teneis algo que agregar en vuestra defensa?

Ravecca contestó: no señor.

Entonces el Tribunal se retiró para formular el veredicto, que fué leido en la audiencia á las 4.15 y cuyo texto es el siguiente:

Primera: Que está probado que el dia 21 de Abril de 1897, el procesado Juan A. Ravecca, atentó contra la vida del Presidente de la República, al penetrar éste en su domicilio particular abocándole un arma de fuego.

Segunda: Que está probado que el procesado Ravecca, al cometer el atentado, segun se desprende del certificado médico que obra en autos, se encontraba en un estado patológico próximo al desequilibrio de sus facultades mentales, influyendo tambien en su ánimo los sucesos que por ese entonces se desarrollaban en el país, á inducirlo á realizar el delito que se le imputa.

Tercera: Que está probado, que el procesado ha observado buena conducta, y que era menor de edad cuando cometió el atentado.

Cuarta y última: Que el revolver de que se valió Ravecca no se encontraba en condiciones de hacer fuego por tener puesta la baqueta.—Y lo firman de que certifico:—Piera—Alvarez—Gonzalez—V. S. Marquez—D. Olarte—Alberto Salvagno—Emilio J. Paz, discorde en cuanto no se consigna, ademas: Que con arreglo á la acusacion Fiscal se halla comprendido en el pacto de paz de Setiembre de 1897—E. Lacassagne, discorde en cuanto no se hace constar fundamentos del discorde que antecede—Pedro V. Varela, discorde por las mismas razones que antecede—Alfredo Alvarez, discorde por las mismas razones que anteceden—Mariano Perez Carta, discorde por las mismas razones que anteceden. *Augusto Dupont*, secretario.

Momentos despues el Tribunal de Apelaciones dictaba esta sentencia:

Vista en juicio público y en segunda instancia esta causa seguida de oficio contra Juan Antonio Ravecca, por el delito de atentado contra la vida del Presidente de la República, venida en apelacion que el señor fiscal y el defensor del procesado dedujeron contra la sentencia dictada por el señor juez letrado del Crímen de 2.º turno, corriente á f. 227 que condena á Ravecca á la pena de tres años de penitenciaría con treinta dias de reclusion celular, individual y continua:

Atenta la precedente declaratoria del jurado y considerando lo dispuesto en los artículos 117, 18 núms. 2, 5, 7, 11 y 70 del Código Penal. Se confirma la sentencia apelada y devuélvase.—*Piera—Alvarez—Gonzalez.*

CONVENCION COLORADA

LA ÚLTIMA ASAMBLEA

EL PROYECTO DEL SEÑOR BATLLE

PROYECTO DEL Dr. JUAN P. CASTRO

BANQUETE Á LOS CONVENCIONALES

Eleccion de Mesa de la Comision N. Colorada

A las 9 abrióse anoche la sesion de la Convencion, bajo la presidencia del señor Bauzá, á quien acompañaban los secretarios doctores Blengio Roca, Luis Varela y Otero Mendoza.

Notábase bastante movimiento en la sala, donde circulaban cuatro listas impresas en papel punzó con los candidatos para componer la mesa de la Comision Nacional del Partido Colorado.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se vá á entrar á la órden del dia.

Pero el doctor Juan P. Castro pide que antes de hacerlo se dé lectura de un proyecto que entrega á la mesa y que lo funda con un breve discurso.

Se resuelve, prévia votacion, alterar la órden del dia con la consideracion del proyecto, que es el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

La Convencion Nacional del Partido Colorado, resuelve:

Artículo único—Al llevar á ejecucion el acuerdo electoral, la Comision Directiva Nacional del Partido combinará con los directorios de las otras fracciones políticas, la forma más adecuada para asegurar la invariabilidad en el Cuerpo Legislativo y en las Juntas Económico-Administrativas de la proporcion que á aquellas se les ha asignado por dicho acuerdo; y si preciso fuere, recabará del Consejo de Estado la sancion de una disposicion transitoria tendente al mismo fin y relativa á la forma en que deben ser votados y proclamados los suplentes de aquellos cargos. *Juan P. Castro.* —Montevideo, Octubre 7 de 1898

El doctor Antonio María Rodriguez se expresa favorablemente á la sancion del proyecto.

Puesto á votacion, es aprobado.

—El doctor Antonio María Rodriguez en virtud de ser la última sesion de la Convencion expresa la idea de obsequiar por los convencionales de Montevideo á los de campaña con un banquete. Como presidente del Banco Hipotecario ofrece el local del teatro San Felipe para que tenga lugar allí la fiesta.

Propone á la mesa el nombramiento de una comision de caballeros á cuyo cargo estaria la organizacion del banquete.

La comision nombra, quedando compuesta de los señores doctor Juan Cuestas, Federico Canfield, doctor Blas Vidal, Cesar Schiaffino, doctor Ramon Mora Magariños, Arturo Santa Ana, Eduardo Iglesias, Ricardo Espalter, Juan B. Schiaffino y Vicente Urta y Rocca.

El señor Batlle y Ordoñez se manifiesta en favor de la idea del banquete.

Se vota la indicacion del doctor Antonio M. Rodriguez, aprobándose.

—El doctor Campisteguy hace mocion para que se publique el acta de la sesion en que fué proclamada la ratificacion del Acuerdo Electoral de la proclamacion de la candidatura del señor Cuestas á la próxima presidencia constitucional, y la mocion del señor Batlle de adhesion al golpe de Estado del 10 de Febrero.

Se aprueba esta mocion.

Se aprueba así mismo una indicacion del doctor Carlos Lenzi para que la mesa entregue al señor Cuestas una copia testimoniada de aquella acta.

—El señor Mario Perez pide aclaracion de un punto dudoso relativo al proyecto del doctor Antonio Ma. Rodriguez. Se promueve un corto cambio de ideas en el cual el señor Batlle censura á la Mesa acusándola de incorreccion por haber entregado al señor Cuestas una copia de la mocion firmada y aclamada por los convencionales sin haberlo resuelto la Convencion.

El señor Bauzá explica el hecho como un acto de cortesía para con el Presidente Provisional.

Replica el señor Batlle y Ordoñez y se da el punto por solucionado.

—Se da lectura al informe de la comision especial sobre el proyecto del señor Batlle y Ordoñez reglamentando el procedimiento para la proclamacion de candidaturas de senadores y diputados, y en el cual se aconseja destinar el asunto á la comision nacional del Partido para que lo discuta en la primera reunion que celebre.

Puesto en discusion es aprobado en general y particular el informe.

El señor Batlle y Ordoñez, manifiesta que ha visto figurar su nombre en una de las listas como candidato á vice-presidente y que con el objeto de que no se pierdan votos inútilmente quiere expresar que ha formado la resolucion de no aceptar el cargo.—(Muchas voces: no apoyado.)

El señor Batlle expresa que la resolucion es irrevocable. (No apoyados).

El señor José Saavedra tambien expresa hallarse en iguales condiciones. Su nombre figura en una lista y no está dispuesto á aceptar. (Varias voces: no apoyado).

El señor Saavedra—Es tambien una resolucion irrevocable (No apoyado).

El presidente de la mesa nombra una comision compuesta de los señores Francisco Milans Zabaleta, Manuel Gorlero, Eduardo Iglesias, Alejandro Vazquez, Juan Carlos Moratorio y Antonio O. Villalba para recoger las listas y hacer el escrutinio de la votacion.

RESULTADO DEL ESCRUTINIO

Recogidos los votos y practicado el escrutinio se dá lectura del informe de la Comision, que dice así:

Convencion Nacional del Partido Colorado.—La Comision Especial que suscribe ha llenado su cometido de practicar el escrutinio de los votos emitidos por los señores convencionales para la distribucion de cargos de la mesa de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado y consigna á continuacion el resultado de ese escrutinio:

Para presidente: don Francisco Bauzá, 82 votos; don José Saavedra, 20; general Sandalio Ximenez, 1; Federico Capurro, 1; don José Batlle y Ordoñez, 1; doctor Juan Carlos Blanco 1. [illegible] Campisteguy 65, Federico Capurro 59, doctor Juan Carlos Blanco 14, Mario R. Perez 27, Antonio Montero 23, José Saavedra 17, Gregorio L. Rodriguez 3, doctor Saturnino Camp 2, doctor Juan Cuestas 1, P. Echegaray 79, Cárlos Burmester 25, José Saavedra 1.

Secretarios: doctor Luis Varela 102, doctor Juan Blengio Roca 102, doctor Juan Pedro Castro 101, Blas Vidal 71, doctor Gabriel Otero Mendoza 71, doctor Ramon Mora Magariños 71, doctor Juan B. Schiaffino 72, Mateo Magariños Veira 49, doctor José Espalter 23, doctor Anacleto Dufort y Alvarez 28, Jaime Castell 28, doctor Felipe Lacueva Sterling 13, doctor Joaquin de Salterain 23, doctor Alvaro Guillo 1, Eliseo Marzol 1, doctor Martin Suarez 1.

Montevideo, Octubre 7 de 1898.—Eduardo Espalter, Manuel Gorlero, Francisco Milans Zabaleta, Alejandro Vazquez, Antonio O. Villalba, Juan C. Moratorio, Eduardo H. Iglesias.

PROCLAMACION

Atento el informe que precede, del cual se dió cuenta á la Convencion Nacional del Partido Colorado, se proclamaron electos: para presidente, don Francisco Bauzá; para vices, á los señores doctores don Antonio Ma. Rodriguez, don José Batlle y Ordoñez, doctor don Juan Campisteguy y don Federico Capurro; tesorero, don Pedro Echegaray; secretarios á los señores Luis Varela, Juan Blengio Rocca, Juan Pedro Castro, Blas Vidal (hijo), Gabriel Otero Mendoza, Ramon Mora Magariños, Juan B. Schiaffino y Mateo Magariños Veira, disponiendo el señor presidente que se comunique á los interesados.—Montevideo, 7 de Octubre de 1898.—Firmado, Francisco Bauzá, presidente.—Juan Blengio Rocca, G. Otero Mendoza, Luis Varela, secretarios.

Hecha la proclamacion de la mesa el doctor Bauzá pronunció un extenso discurso improvisado que es aplaudido frecuentemente por la Asamblea. Termina declarando disuelta la Convencion é instalada la Comision Directiva General del Partido Colorado.

El banquete á los convencionales colorados

Hé aquí algunas noticias relativas al banquete que se ofrecerá en San Felipe la noche del lúnes próximo á los convencionales de campaña por los de Montevideo.

La comision organizadora se instaló anoche mismo en esta forma:

Presidente, doctor Antonio M. Rodriguez; vice, doctor Cuestas; tesorero, Federico Canfield y secretarios los demás miembros de la comision cuya lista se encuentra en la crónica de la sesion celebrada anoche por la Convencion.

La comision cercioróse anoche de que podría disponer del teatro el lúnes é impartió órdenes para el arreglo.

Servirá el banquete la Confitería del Jockey Club.

Serán invitadas las familias de los convencionales para asistir al acto de los brindis desde los palcos.

Segun informes del presidente de la comision se ha dispuesto que el señor Bauzá ofrezca en un discurso el banquete á los convencionales. El doctor A. M. Rodriguez hablará á nombre de la comision del banquete.

Pronunciarán discursos los doctores Espalter, Campisteguy, Gregorio Rodriguez y otros.

—La comision de banquete se reunirá hoy á las 9 1/2 a. m. en la calle Rio Negro 170.

—Se invita á los convencionales que permanezcan en Montevideo á pasar por aquel local á recojer sus tarjetas para el banquete.

—Se pondrá una mesa para 120 ó más cubiertos.

LA FAMOSA DENUNCIA

Se habia anunciado que hoy le sería presentada al ministro de la Guerra general Nicomedes Castro una denuncia sobre un plan de asesinato y revolucion.

Con ese motivo hubo ayer alguna alarma que fué aumentando hasta tomar anoche proporciones fabulosas.

Segun persona que interrogó al ministro de la Guerra la famosa denuncia consiste en lo siguiente:

El comandante nacionalista Lerena, del departamento de Flores, aquel jefe cuyo retrato publicó hace algun tiempo *El Dia*, acusando al general Estevan de haber ordenado su muerte y de las horribles heridas que se le infirieron, presentóse ayer al general Nicomedes Castro y le hizo saber que habia recibido una carta anónima de Buenos Aires firmada por *Un blanco* en que se lo avisaba que los colectivistas estaban ultimando los preparativos de su invasion.

Se le prevenia, además, que estaban sindicados para ser víctimas de un plan de asesinato el referido comandante Lerena, el señor Batlle y Ordoñez y tal vez otros personajes de la situacion.

El ministro de la Guerra, penetrado de lo burdo de aquel anónimo manifestó al señor Lerena que no le atribuia ninguna importancia, pues todos los miembros del Gobierno recibian á diario avisos de aquella especie—y mas espeluznantes aún. Era tal la costumbre de recibir esta clase de anónimos que los reconocen de lejos entre la correspondencia.

Nuestra correspondencia

TRAIDA AYER POR EL NILE

ESPAÑA, ANTILLAS, FILIPINAS

POLÍTICA ESPAÑOLA

Despues del escándalo promovido en el Senado por el conde de las Almenas y los generales, preocupaba en España durante las últimas fechas á inminente clausura de las Cortes y el nombramiento de la comision que iria á Paris á discutir la paz con los norteamericanos.

Un diario opositor explicaba así el plan ministerial, diciendo habérselo oido á un alto personaje:

«Cerradas las Cortes, el Gobierno designará inmediatamente la comision que ha de ir á Paris para negociar el tratado de paz.

En este asunto se ocuparán los ministros probablemente mañana (hoy jueves), en el consejillo que debe celebrarse despues del Consejo con la reina.

La comision que presidirá el señor Montero Rios, es fácil que quede formada con los nombres de los señores Abarzuza, Villaurrutia, general Cerero y el magistrado del Tribunal Supremo, señor Garnica.

Entiende el Gobierno que la gestion ha de ser breve.

Terminadas las deliberaciones y ultimado el tratado de paz en el próximo mes de Octubre, el gobierno americano dará cuenta del mismo á las Cámaras.

El señor Sagasta se propone abrir las Cortes muy entrado el mes de Noviembre, acaso en Diciembre ya, para darles tambien cuenta del tratado de paz entre España y los Estados Unidos.

No espera el jefe del Gobierno que ese período parlamentario sea mucho mas largo del que ha terminado ayer, aunque sabe muy bien que no puede ser tan microscópico.

Y discutidas entonces la guerra y la paz en sesiones públicas con cuanta amplitud deseen las oposiciones, y cerradas nuevamente las Cortes—por última vez acaso, durante la presente dominacion fusionista—vivirá aun el gobierno algunos meses, hasta que en la primavera se considere llegado el momento de que el partido que acaudilla el señor Silvela prepare sus elecciones generales, si no es que el señor Silvela y los políticos monárquicos entienden entonces que el partido conservador puede servir mejor al país, entrando en el poder al terminar el verano de 1899.

Claro es que de nada de esto puedo responder.

Nada de esto, tampoco, puede asegurar el Gobierno liberal.

Lo que sí puede asegurarse es que, si en estos meses ocurriera una crisis como es probable—no será para que al señor Sagasta suceda en la presidencia del Consejo de ministros ningun personaje del partido liberal.

Si este continúa en el poder, será bajo la presidencia de su jefe.

Y si los trastornos del país no interrumpen el turno de los partidos, y con él la situacion general de las cosas, al Gobierno del señor Sagasta le sustituirá el Gobierno del señor Silvela.

Las situaciones intermedias en que se ha pensado, y los partidos nuevos que se proyecten dentro de la monarquía, no son más que una ilusion.»

Contestando á este plan, dijo el señor Silvela: «El señor Sagasta es el responsable, el único responsable de todas las últimas gravísimas desdichas que aquejan al país. Justo es que expíe las faltas enormes cometidas, y que desaparezca de la gobernacion del estado, en cuanto esté ratificada y firmada la paz. Para entonces se necesita una política nueva, robusta, que reorganice todo lo que está gastado y podrido en el funcionamiento del poder, y esa política no puede ser la del partido liberal y su jefe.

«No puede ser, porque la política que representa el señor Sagasta y solo él ha de representarla en su partido, ha fracasado totalmente en la guerra y en la paz.

«El partido conservador, si tal cosa se intenta, cansado ya de guardar benevolencias, que en este caso serian funestas al país, ha de demandar de la opinion, y si necesario fuere de la corona, que en aquella se inspira, que *elimine* á los que de buen grado no quieran eliminarse del poder.

«Que *elimine* del poder á los liberales totalmente fracasados, á los liberales que solo han podido durar hasta ahora en el Gobierno á título de albaceas testamentarios, y cuya mision cesa en el momento mismo de quedar liquidada la herencia, á los liberales incapacitados para intentar, cuanto menos para cumplir, la obra de reedificacion y resurreccion de la patria. La hora de quedar firmada la paz, es la última hora de la existencia en el Gobierno del señor Sagasta.»

EL MOTIN CONTRA TORAL

Oficialmente se explica así el motin contra general Toral que telegrafiaron nuestros corresponsales.

El alcalde de Vigo dice que con motivo del desembarque de repatriados del Leon XIII, se promovió gran desórden por mujeres y hombres del pueblo, suponiendo que un vendedor habia estafado á un soldado en la venta de artículos de consumo.

El kiosko del vendedor, situado cerca del muelle, fué quemado, y apedreado el vapor, que tuvo que marcharse al fondeadero

En el momento en que telegrafió iban retirándose las masas, sin que hubieran ocurrido desgracias personales.

El general Toral, por su parte, ha telegrafiado al Gobierno que al regresar al Leon XIII, despues de cumplimentar á las autoridades, un numeroso grupo, compuesto principalmente de mujeres le rodeó.

Las turbas confundieron al general Toral con el gobernador militar de Vigo.

DIVISION TERRITORIAL EN CUBA

El ministerio de la Guerra de los Estados Unidos tiene ya decidida la division territorial que proyecta dar á Cuba.

El mando superior de la isla se dará á un general de division.

La isla quedará dividida en tres departamentos, cuyas capitales serán: la Habana, Santa Clara y Santiago; al frente de ellos estarán los generales, Lee, Wilson y Lawton.

Se conservarán guarniciones en varios puntos donde actualmente las tienen los españoles.

Se está disponiendo un ejército numeroso de fuerzas regulares y de voluntarios que hayan pasado el vómito, para guarnicionar á Cuba despues de la época de las lluvias y durante el invierno.

El presidente Mac Kinley, dirigiéndose á una comision de kuákeros, ha dicho que se necesitan 50.000 hombres para Cuba y de 12.000 á 15.000 para Puerto Rico.

LA GARANTIA DE LOS FERROCARRILES DE PUERTO RICO

Recuerda un periódico que España ha cedido á los Estados Unidos la isla de Puerto Rico, sin reserva de ninguna clase en lo que concierne á la aceptacion por parte de aquel Estado de todas las cargas de aquella isla.

Entre éstas figura la garantía de interés á la Compañía de los ferrocarriles. Es de suponer que, habiendo de pasar dicha Compañía á ser empresa americana, dicha carga pasa á los Estados Unidos.

Mas, sabido es que la legislacion de aquella nacion y su práctica del derecho no autoriza este género de responsabilidades para el Estado, de donde surge la siguiente duda:

¿Se hará cargo los Estados Unidos de esa obligacion? En caso negativo, ¿se le impondrá á España?

Convendria que este punto se aclarase, porque la garantía de interés es de 7.200 francos por kilómetro.

LOS YANKEES EN SANTIAGO

Puede dar idea de lo que es el clima de Santiago de Cuba en la estacion presente lo que dice una carta de los Estados Unidos escrita por un español.

He aquí un párrafo de dicha carta:

«El regimiento 71 fué á la isla de Cuba compuesto de 1.100 plazas. De éstas solo han llegado 300 hombres útiles, y puedo decir, porque lo he presenciado, que vienen en forma tal que en la marcha que hicieron desde las baterías hasta la calle 34, donde tienen su armería, despues de dos semanas de descanso en el campamento de Longchaland, llegaron tan extenuados que muchos de ellos tuvieron que ser conducidos en ambulancias gran parte del camino.

La distancia que tuvieron que recorrer era próximamente de tres millas.

De los 18.000 hombres que fueron al mando de Shafter quedarán útiles unos 2,000».

ESTADO REAL DE LAS FILIPINAS

Dice *La Época* de Madrid:

Los dos diarios de mayor circulacion, ó de informacion mas esmerada del globo, el inglés *The Times* y el norteamericano *New York Herald*, coinciden en calificar de «pandemonium» y de abominable la situacion creada á la parte principal del archipiélago filipino por la intervencion armada y la invasion de los Estados Unidos.

Oigamos lo que dicen, inspirándose en fidedignas correspondencias.

Sin respeto al armisticio, los insurrectos tagalos han proseguido y prosiguen su movimiento ofensivo en derredor de Manila y en la isla entera de Luzon, exceptuando alguna comarca al Mediodía.

El gobierno federal *nada hace* para contener aquel movimiento; lejos de eso, rechaza la peticion del de Madrid de que le sea dado utilizar en beneficio de la seguridad de personas y cosas las fuerzas prisioneras en Manila.

Los dos móviles de los tagalos son, dice *El Times*, confirmando asertos de la prensa peninsular, tomar venganza de los españoles y apoderarse del territorio que puedan en Luzon y Visayas, antes de que en Paris se reuna la conferencia para la paz. Entretanto persiguen las personas de los españoles y destruyen en todas partes la riqueza del país.

Con justicia deducen los periódicos nombrados que tales hechos limitan la solucion que den los comisarios á la cláusula tercera del protocolo de Washington Los insurrectos filipinos no constituyen cuerpo ó colectividad en condiciones para practicar el Gobierno responsable; son, añaden, una plebe dividida en facciones, y que busca en la aventura el modo de hacer fortuna. Están persuadidos firmemente de que son ellos los vencedores y los conquistadores, y de que los asisten, cuando menos, tantos títulos como al ejército americano. Solamente la prudencia del último ha podido evitar, hasta ahora, el conflicto que sigue amenazando.

El cabecilla Aguinaldo dijo á un corresponsal: «Tengo hoy 37,000 hombres bien armados á mis órdenes y en breve podria tener 100,000. La masa del país está deseosa de pelear por su independencia. Tengo en mi poder 9,000 militares españoles prisioneros, incluyendo los 5,000 que cogimos en los alrededores de la capital, ademas de gran número de paisanos.

El Gobierno provincial funciona en 28 provincias (?) desde el 2 de Agosto. Considero que los americanos y filipinos son hermanos como hijos de dos Repúblicas soberanas que se han aliado contra un enemigo comun.

Hace mucho tiempo que peleamos por la independencia. Los filipinos que hablan de la anexion de este territorio á los Estados Unidos no son francos. Emplean ese lenguaje para adular á los americanos.

Estoy decidido á obedecer á los generales americanos para que no surjan entre ambos ejércitos (?) complicaciones de ninguna especie. Si alguna fuerza insurrecta no obedeció á tiempo las órdenes americanas, fué por equivocacion.»

El corresponsal de *The Times* en Manila, que ha estado presente en el Congreso de Malolos, telegrafía pormenores á su periódico.

Aguinaldo, con un gran acompañamiento de generales y de sus ministros, marchó á la iglesia donde se ha verificado la ceremonia.

La infantería que forma las tropas de Aguinaldo se organizó en filas.

La ciudad estaba adornada.

El cabecilla Aguinaldo pronunció un discurso felicitándose del éxito de la revolucion, excitando á los delegados que concurrian al Congreso para que prepararan la constitucion de Filipinas.

El discurso de Aguinaldo produjo poco entusiasmo, por la vaguedad del mismo.

La asamblea procedió á todos los trabajos preparatorios.

Se han abstenido de tomar parte en estos trabajos muchos filipinos preeminentes.

La mayoría de los delegados que forman parte del congreso estan entusiasmados del éxito de la revolucion y se oponen al protectorado americano.

Otros prefieren que el protectorado de los Estados Unidos sea directo y efectivo.

Todos se muestran unánimes en ser contrarios á la dominacion española.

EL PRESUPUESTO

Tesorería G. de la Nacion—La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Setiembre ppdo. el dia 10 del corriente en el órden establecido en el aviso que se publicó para el de Agosto último.—Montevideo, Octubre 7 de 1898. —*J. H. Arredondo*.

CASA DE GOBIERNO

El señor Presidente y los ministros concurrieron ayer á Palacio ocupándose de los asuntos de trámite y celebrando acuerdo general sobre diversos asuntos.

Estuvieron con el Presidente los señores Pedro Echegaray, coroneles Paravis, Medina, Marquez, Jefe del Estado Mayor y Fructuoso L. Rodriguez del 2.º de Cazadores.

En Relaciones estuvo el secretario de la Legacion Argentina, señor Torres Cabrera, quien impuso á nuestra cancillería de haber quedado encargado de la Legacion mientras dure la ausencia del señor ministro Paz que partió para Buenos Aires con el objeto de asistir al casamiento de su hijo Alejandro.

En Guerra estuvieron los coroneles Bernabé Herrera y Obes, Aguirrezabala, Montero, Perichon y García, el jefe de Estado Mayor, el comandante Ortiz y don Pedro Echegaray.

Con el ministro de Hacienda estuvieron los señores Mateo Magariños, doctor Camp director de Correos, coronel Herrera y Obes, mayor Villaverde, doctores Mendilaharsu, Espalter, Otero, Mendoza y Francisco García Santos.

—Fué separado del puesto de auxiliar del ministerio de Guerra y Marina don Juan Burgos, siendo candidato para reemplazarlo el empleado de la misma reparticion don Enrique Maeso, cuyas condiciones de competencia, actividad y consagracion á sus tareas lo recomiendan eficazmente.

—Parte mañana para el Durazno el mayor Juan de Dios Torres, ayudante de aquella jefatura que habia venido en comision.

—Reanudó sus tareas ayer, repuesto de la dolencia que lo aquejaba el capitan Basilio Massioli ayudante del ministerio de la Guerra.

—Parte para Mercedes á visitar su familia el secretario de nuestra Legacion en Rio Janeiro señor Angel Dufour.

[illegible] el señor Raul Ferrando, que hace años lo desempeñaba. Se da como candidato para reemplazarlos al comandante Borgues.

—Segun comunica la oficina de Crédito al ministro de Hacienda, hoy pagará los intereses correspondientes al 35º semestre de la Deuda Francesa, cuyo importe, como de costumbre, será entregado á la legacion de ese país.

—El ministro de Guerra designó al comandante Buquet y al mayor Mendoza jefes del Plantel de Artillería y del 5.º de Caballería respectivamente para que informen respecto de las propuestas para compra de monturas destinadas á las tropas de caballería.

—Se han pasado á informe del Departamento de Ingenieros las propuestas presentadas para practicar algunas obras en los cuarteles del 2.º y 1.º de Cazadores

—Los señores Sacheo y Merano se han presentado al Ministerio de Guerra manifestando conformidad con las exigencias y observaciones hechas por el Departamento de Ingenieros respecto de las obras del muelle del Rincon del Buceo, y que en consecuencia harán las modificaciones indicadas por aquella reparticion técnica.

—Fué pasada á la Direccion de Impuestos para que informe, la peticion de los propietarios de chancherías pidiendo rebaja de impuestos y patente.

LOS TRAMVAYS DE MONTEVIDEO

LA TRACCION Á SANGRE Y LA TRACCION ELECTRICA

La iniciativa que en Enero último reunió en la Direccion de Rodados de la Junta de la Capital á todos los gerentes de las líneas de tramvays de Montevideo, y que entonces pareció prematura, está en vías de realizacion.

Se trataba de uniformar opiniones para transformar la traccion á sangre, por la electricidad. Entonces fué desechada la idea, creyéndose que la enormidad de los gastos que ese cambio de traccion exigia, no se vería compensada con el aumento de tráfico.

En realidad, justo es decirlo, que no se habia estudiado seriamente el punto, y por ello se prefirió lo malo conocido, que lo bueno por conocer.

El tiempo, que suele ser el mejor consejero, ha hecho que se produzca una reaccion favorable al pensamiento, y en consecuencia podemos afirmar que dentro de poco tiempo Montevideo no tendrá trenes con caballos, al menos en sus líneas principales.

Segun nuestros informes, está por realizarse una importante operacion de venta de tres de nuestras principales líneas de tramways á un sindicato estrangero, que se prepara, como primer paso, á cambiar la traccion. Por la importancia de la operacion y la seriedad de la firma compradora aseguramos que la iniciativa tendrá garantido el éxito.

Por otra parte, ya se habla entre los accionistas de otras empresas de acompañar el movimiento y despedir á sus fieles servidores,—los viejos mancarrones,—para que vayan á tomar unas largas vacaciones á los campos, con los que sueñan hasta cuando se paran en los desvíos!

Complementaremos la informacion con datos más precisos.

ECOS SOCIALES

DON LUIS COLOMBO

La colectividad italiana está de duelo.

Una terrible enfermedad que la ciencia no ha podido dominar, arrebató en la flor de la virilidad á uno de sus miembros mas estimados y queridos por sus nobles prendas de inteligencia y de corazon: el farmacéutico don Luis Colombo.

Nacido en Ceva en 1859 vino á esta con su padre, el filantrópico é inolvidable médico don Francisco Colombo, y en 1880 recibíase de farmacéutico en la Universidad Mayor de la República.

El ejercicio de su noble profesion no hizo olvidar á don Luis Colombo las bellas letras á las cuales rindió culto especial, colaborando asiduamente en el periódico *L'Artista* y en el diario *L'Italia* de esta capital. Era al mismo tiempo corresponsal de la *Gazzetta Piemontese* de Turin, y de *La Tribuna* de Roma.

Dotado de cultura poco comun y elocuencia natural, fué durante veinte años el orador obligado de todas las fiestas patrióticas y filantrópicas de la colectividad italiana de esta metrópoli.

Su nombre figuró constantemente en las comisiones de las principales asociaciones italianas á las cuales se consagró con una contraccion y una actividad que le valieron el aprecio de todos sus compatriotas.

Durante su breve enfermedad su casa se convirtió en una verdadera romería de visitantes, y los principales médicos de Montevideo ofreciéronle á porfía sus servicios al simpático paciente.

Apenas se tuvo conocimiento de su muerte, reunidas en la casa del finado las personas mas espectables de la colectividad italiana, aprobaron por unanimidad una indicacion de don Alejandro Tálice, en el sentido de que las exequias del benemérito y malogrado don Luis Colombo fuesen hechas á expensas de dicha colectividad, no ya porque la familia del difunto no pudiese sufragarlas sino porque la colonia italiana debia atestiguar solemnemente el aprecio y el afecto que le merecian los innumerables servicios de tan digno y abnegado compatriota.

No se limitará á eso la gratitud de los italianos aquí residentes, pues su busto figurará en el Hospital Italiano, á cuya construccion y mantenimiento contribuyó eficazmente.

El escultor Morelli y el fotógrafo Fitz Patrick sacaron el primero la mascarilla y el otro el retrato del finado.

Enviamos nuestro sincero pésame á la madre, hermanas, esposa é hijos de don Luis Colombo, así como á su suegro, el renombrado pintor y viejo amigo nuestro don Cárlos Corsetti; y á su socio el reputado farmacéutico don Camilo Ferrua, cuya fraternal asistencia consoló los últimos dias del malogrado enfermo.—*Delta*.

∴ Desde las sierras—Mi querido V... Hállome hace dias en el Establecimiento Hidroterápico del buen Luis Curbelo. Como he leido en El Siglo dias ha, la interesante correspondencia de una compatriota que se halla curándose por la hidroterapia en Whorishofhen, creo de oportunidad esta carta que trae sobre la cuestion higiénica datos importantes

Aquí, en el Establecimiento de Curbelo ya tenemos, señoritas y algunos señores que no le temen al frio para bañarse, al contrario, lo creen mas útil que el verano por la eficacia de las curas hidroterápicas.

De estos sitios pintorescos no le hablo; usted los conoce tan bien como yo; de estas colinas llenas de verdes, de estas espléndidas puestas solares tras de los montes, de este aire puro oxigenado, de todo el encanto que se disfruta aquí en esta casa de salud que Curbelo ha levantado en medio de la naturaleza casi virgen, no le diré mucho, puesto que usted ha sido bastante dichoso para gozar de estas bellezas y de estas amenidades.

Podria decirle, que el simpático doctor Triani, que está al frente del Establecimiento como director oficial, soltó ayer una paloma mensajera para Montevideo que llegó con toda felicidad á su destino. Podria decirle que he visto superado el milagro que tanto hacia abrir la boca de admiracion á Sarah Bernardt, un ternero de cinco patas! Aquí en el pequeño pero, curioso Museo de Curbelo hay, embalsamado, un ternero de ocho patas! Es un ejemplar único en América, puesto que no lo he visto en los museos de los países sud-americanos.

Cuando leí la carta interesante de la colaboradora de El Siglo en Worishofhen, me dije, que nuestra amable compatriota para adquirir la salud por medio del agua no tenia necesidad de hacer un viaje tan largo y costoso. En Minas, en su establecimiento don Luis Curbelo trata á sus enfermos por el estilo Kneipp con iguales ventajas, curando allí donde la ciencia se declara impotente.

Usted sabe que no me entusiasmo fácilmente por nada, pero, las curas que he visto hechas por Curbelo con la hidroterapia me han llenado de admiracion. Hace pocos dias llamaron al señor Curbelo para un caso perdido de pulmonía. El infatigable hidrópata en solo cuatro dias lo puso fuera de peligro! Lo mismo sucedió con un caso de tifoidea declarado, en seis dias el enfermo podia levantarse. Hay que notar que el diagnóstico lo hace el doctor Triani y la cura el hidrópata don Luis Curbelo.

Ya nadie se rie como antes, cuando no eran tan divulgadas las virtudes del agua, al oir hablar de las curas casi milagrosas que efectua el agente natural que da vida y esplendor á la naturaleza entera.

Creo, sinceramente que la hidropatía debia estudiarse científicamente y abrir un curso en las Universidades aplicando el agua á las enfermedades y anotando sus saludables efectos, en el organismo humano.

∴ Con el objeto de festejar el cumpleaños del señor Thomas Howard el 12 del corriente mes, se prepara en aquella casa una fiesta que promete resultar brillantísima.

∴ El lunes estará de regreso de su viaje á Mercedes el doctor José V. Solari.

∴ El 25 del corriente pasarán á ocupar su quinta en el Paso de las Duranas el doctor Ildefonso García Lagos y su distinguida familia.

∴ El conocido aficionado José Escribanis hará una visita la semana entrante al caudillo nacionalista Aparicio Saravia en su estancia del Cordobés.

Llevará un fonógrafo y otros aparatos para amenizar algunas sesiones de prestidigitacion que dará allí.

∴ Es esperado el 9 del corriente mes procedente de Europa, el jóven Alejandro Sosa Diaz, despues de seis meses de paseo por las principales ciudades europeas.

∴ La señorita Angela Vignoly se encuentra enferma, habiendo celebrado consulta los doctores Soca, Navarro y Salterain.

∴ El doctor Serapio del Castillo ha pedido la semana pasada la mano de la distinguida señorita María Elena Perez Butler.

La boda se realizará en los primeros dias del mes de Marzo.

∴ Llegó de su estancia en el departamento de Cerro Largo, el señor Ramon E. Silveyra.

Su permanencia entre nosotros será de algunos dias.

por francés Cordillère, acompañado de su familia, el señor Arthur de Serra Belfort, antiguo capitan del vapor Rapido.

∴ Partió para su estancia en el arroyo de la Virgen el señor Maximiliano Lopez Linder, quien regresará en breve para contraer enlace con la interesante señorita Elena Mañe.

∴ Partieron ayer en el vapor Labrador, para Paysandú: José Lapetra, Gerónimo Lapetra; para el Salto: Bernardino Souza.

En el Venus, para Buenos Aires: Carlos Zaballa, Andres Mackintosh y señora, Ramos Mena y señora, Juan Bengolea, Coco Bengolea, Gonzalez Segura, Carlos Mackintosh, Luis Raffo, Félix Calzada, Francisco Barbagelata, Joaquin Pomar, Francisco Burmester, Luis Laviano, Mateo Serra, Samuel Owen, Gerardo Plá, Dolores Martinez, Lola y Umberto Martinez, Elena, Juan, José y Ramon Martinez, Manuel Silva, José Altamirano y señora, José M. Braceras, Raimundo Peñafort, Juan Grolero y señora, Juan Bonomi y señora, Bernardo Orique.

∴ Con motivo de partir para la ciudad de [illegible]

[illegible]

Instruccion Pública

[illegible]

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

España y Estados Unidos

LOS ARREGLOS DE PAZ

REUNION DE LOS COMISIONADOS

EMPIEZAN LOS DESACUERDOS

INCERTIDUMBRES Y RESERVAS

CONTRA LOS CHIPEWAS

Consejo de ministros

Madrid, 7—La expectacion anunciada ayer por saber lo que resolverian en Paris hoy los comisionados de paz, cambióse en incertidumbre por las diversas noticias que al respecto corren.

Una reunion imprevista del consejo de ministros á las 7 de la tarde causó vivo interes en el público, repitiéndose que habian llegado importantes noticias de Paris.

Los ministros mantiénense en la mayor reserva, dando á conocer únicamente que la comision mixta de Paris volverá á reunirse el martes, pero de la sesion de hoy y de su resultado nada participaban.

Mas tarde díjose que el inopinado consejo de ministros era motivado por un telegrama que enviara el presidente de los delegados españoles señor Montero Rios, anunciando que la comision mixta de Paris habíase reunido á las dos y treinta de la tarde, separándose los comisionados á las tres en punto.

Los yankees formularon una pretension que los españoles rechazaron, retirándose por consecuencia los señores Montero Rios, Villaurrutia, Garnica, Abarzuza y general Cerero.

Pero esa pretension no se conoce verdaderamente por el público, aunque se supone está relacionada con la cesion de territorios en las islas Filipinas.

Lo positivo hasta ahora es que el señor Sagasta y los demas ministros guardan mucha reserva respecto al contenido del telegrama del referido señor Montero Rios, que fué expedido de Paris á las tres y veinte minutos de la tarde.

Las únicas declaraciones ministeriales son que el susodicho telegrama no contiene referencias de gravedad.

Estas reservas aumentan los comentarios en todos los círculos, diciendo la mayoría que ese mismo secreto que se pretende guardar indica son graves las pretensiones de los comisionados yankees.

Motiva tambien vivos comentarios el hecho de que durase media hora la conferencia de hoy de la comision mixta de Paris.

Anuncio de tratado

Madrid, 7—Telegrafian de Londres que la *Central News* dice sobrarle motivos para saber que los comisionados de paz españoles y norteamericanos que reúnense en Paris muéstranse inclinados á entenderse.

Añade *Central News* que en la junta que tendrá el martes la comision mixta, espérase será trazada una minuta de tratado de paz entre España y Norte América.

Exigencias yankees

Nueva York, 7—Los diarios de esta ciudad vuelven á repetir que los Estados Unidos exigen á España les ceda la isla de Luzon con la capital Manila y la independencia del resto de las Islas Filipinas.

Agregan que España aceptaría esas exigencias en caso que los Estados Unidos se encargaran de la deuda filipina.

[illegible]

grama de Lisboa anunciando que aplázanse hasta el año próximo las negociaciones para la cesion á Inglaterra de la Bahía de Delagoa.

El motivo es que los Estados Unidos insisten en que cúmplanse los acuerdos existentes para que no sea cedida Delagoa hasta que dé su laudo arbitral el Consejo Federal Suizo.

En el Stock Exchange

Londres, 7—Cotizáronse hoy aquí los títulos argentinos: Funding Loan á 88 3/4, Empréstito Morgan á 89 1/2 y Obras de Salubridad á 73 1/4.

Previsiones canadenses

Londres, 7—Comunican de Ottawa que la policía del Canadá recibió órdenes para impedir que los indios chipewas atraviesen la frontera al ser perseguidos por las tropas norteamericanas.

Turquía

Medidas antisemitas

Constantinopla, 7—En vista del movimiento de los israelitas que se produce actualmente en diversos países con objeto de establecerse en la antigua Judea, el gobierno ha ordenado se prohiba á los judíos viajar por Palestina ó adquirir propiedades allí.

Valiosos obsequios

Constantinopla, 7—El sultan Abdul Hamid ha empleado en joyas doscientas mil libras esterlinas para obsequiar á las damas del séquito del emperador de Alemania en su próximo viaje á estos territorios.

Ultimatum anunciado

Constantinopla, 7.—El gobernador de Creta Ismail Bey anunció á los musulmanes que el sultan Abdul Hamid acepta el *ultimatum* de las potencias para que las tropas turcas abandonen toda la isla.

Diversos

Viaje del doctor Portela

Rio Janeiro, 7—En el vapor Savoia embarcóse el ministro argentino doctor Epifanio Portela, el cual va á Buenos Aires á presentar á su Gobierno el protocolo de límites en las Misiones que firmó ayer con el ministro de Relaciones Exteriores general Dionisio Cerqueira.

Consejo imperial en Alemania

Berlin, 7.—El emperador Guillermo ha nombrado un consejo imperial compuesto de los ministros federales y del reino de Prusia.

Este consejo se encargará del arreglo de los asuntos públicos, en vista de que el emperador estará ausente por el término de dos meses á causa de su viaje proyectado á Jerusalem.

Simpatías internacionales

Viena, 7—En los círculos diplomáticos asegúrase que las cancillerías de Alemania y Austria-Hungría tratan de inducir á Italia para que no se deje arrastrar por sus simpatías con Inglaterra, tratando así de apartarla de la política sostenida por los ingleses, rusos y franceses.

Chile

LA PUNA DE ATACAMA

ARREGLO DIRECTO

LA GUARDIA NACIONAL MOVILIZADA

[illegible]

Del Paraguay

[illegible]

De la Argentina

LA UNION CÍVICA Y EL NUEVO GOBIERNO

LA REVISTA NAVAL

Director general de correos

LLEGADA DEL DOCTOR MORENO

OTRAS NOTICIAS

[illegible]

Francia

HUELGUISTAS VIOLENTOS

[illegible]

TÉRMINOS DE TRANSACCION

[illegible]

Conflicto de China

[illegible]

Italia

[illegible]

Inglaterra

[illegible]

zica es candidato del general Campos, para subsecretario del ministerio de la Guerra.

—Segun el segundo tomo del segundo censo nacional verificado el diez de Mayo del 95 hay comprendidos en la guardia nacional activa 97.200 habitantes, en la reserva 263.000 y en la territorial 280.000.

—Mañana debe llegar á esta ciudad el general Rudecindo Roca, jefe de la division del Neuquen. Viene con el objeto de asistir á la recepcion del nuevo presidente de la República.

—Contestando á los manifestantes de Mendoza, el doctor Moreno aseguró que la República Argentina, no cede ni ha cedido un palmo de terreno en los tratados que se han celebrado en la Moneda.

Que la cancillería despues de los arreglos realizados consideraba completamente asegurada la paz.

—Hoy se aseguraba que el doctor Benjamin Figueroa, actual interventor de Santiago del Estero será el ministro de Relaciones Exteriores del nuevo gobierno y se agregaba que era el candidato mas indicado para resolver la cuestion de la Puna de Atacama, no solo por sus conocimientos especiales sobre el particular sino tambien por sus vinculaciones con los hombres públicos de Bolivia.

—Esta noche parten á Punta Piedras con objeto de tomar parte en la gran revista naval que se realizará el domingo próximo, todos los barcos que formaban la segunda division naval, fondeados en la rada exterior; junto con estos irá la flotilla de torpederas.

Esta escuadra se reunirá á la primera hora el sábado por la mañana.

Enseguida de llegar á Punta Piedras asumirá el mando de las dos divisiones el comodoro Rivadavia.

El ministro de Marina y su comitiva llegarán al sitio destinado á la revista el domingo por la mañana.

—Refiriéndose á la cuestion monetaria dice *La Prensa*, este tema sigue teniendo la preferencia; en la preocupacion de la bolsa y de la banca; la opinion mantiene firme su profundo desacuerdo con la idea de contener artificialmente la valorizacion del papel.

El promotor del proyecto se bate en retirada y parece que abandona el campo, pero en círculos generalmente informados se pronostica que en las altas regiones oficiales algo se medita sobre el particular.

No se intentará ejecutar la misma fórmula se dice, pero si algo parecido que tienda á ese mismo objeto, ó sea impedir que el oro baje de 250.

Conviene que la opinion permanezca alerta para percibir cualquier arbitrio que podria insinuarse en concepto de que de aparecer deberá ser pronto.

—Salió hoy de la Rioja para ésta el arzobispo monseñor Castellanos.

—En Salta prodúcense casos de muerte repentina.

—Dicen de esta misma provincia que hay actividad comercial con los mercados de Bolivia y exportacion de ganado invernado para Chile.

ULTIMA HORA

Ginebra, 8—El procurador general dispuso la expulsion de anarquistas que amenazan con cartas.

Pedro Martinez fué arrestado por secretos con Luccheni y enviarle periódicos.

El juicio de Luccheni empezará en Noviembre.

—

Paris, 8 Dos diarios nuevos antidreyfusistas y antiprusiano incitan á la guerra civil.

Insultan especialmente á Brisson.

Deroulede en una carta dice que reunirá á los patriotas para hablarles de la república y de la bandera de la patria.

—

Paris, 8—La venta de los muebles de Zola fué anunciada para el martes próximo.

—

Washington, 8—El presidente Mackinley comunicó á las autoridades españolas que la isla de Puerto Rico debe estar evacuada el 18 de Octubre.

Tambien exige que en Cuba no haya soldados españoles el 1.º de Diciembre.

En dichas fechas el gobierno de los Estados Unidos asumirá el gobierno de ambas islas.

—

Lóndres, 8—«The Times» dice hoy que en Cuba los norteamericanos tomaron posesion de la plaza de Manzanillo.

—

Paris, 8—Sábese aquí que la cuestion de la deuda de Cuba prolongará los debates de la comision mixta de la paz.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno con edificio, situado en la novísima ciudad, con frente á la calle República. Area superficial 101 metros 15 decímetros. Precio $ 835. Escribano, Ignacio Bergara.

De seis solares, situados en la fraccion H del barrio Belgrano, en la Aldea, con frentes á las calles Joanicó y Talcahuano. Area superficial 1770 metros 90 decímetros. Precio $ 457. Escribano, Manuel Cendoya.

De un terreno con edificios, alambrados y mejoras, situado entre el Rio Santa Lucía, la Rampla y Vejiga, departamento de Canelones. Area superficial 121 hectáreas, 51 areas, 74 metros. Precio $ 30 0. Escribano, Alberto Pouey.

De un terreno, situado en el Miguelete, con frente al camino Goes. Area superficial 9 hectáreas, 9612 metros. Precio $ 3105.23. Escribano, Juan B. Madoz.

—Se registraron ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

En el registro de la 1.ª seccion: $ 500 al 9.60 olo anual, $ 3000 al 8 olo id y $ 600 al 1 olo mensual...

—Se vota y resulta negativa.

—Estando en el uso de la palabra el doctor Mora Magariños, suena la hora en que debe levantarse la sesion.

Orden del dia

Señor presidente—La órden del dia para la sesion próxima, será la misma que ha sido para ésta.

Queda terminado el acto.

Certificados de Tesorería

La Comision de Hacienda se reunió ayer antes de entrar á sesion el Consejo, para dar lectura del informe recaido en el proyecto del doctor Terra (A.), sobre consolidacion de Certificados de Tesorería.

Estaban presentes todos sus miembros, y una vez leido el informe por el cual se desecha aquel proyecto, fué firmado y entregado en secretaría para que se diera cuenta de él en el Consejo.

RECLAMACION DE CREDITOS

Comision Clasificadora—La Comision Clasificadora de créditos por suministros de ganados ha clasificado en sus últimas sesiones las siguientes reclamaciones:

POR GANADOS—Joaquin B. Ferreira, Pedro Laureiro, Gerónimo Caetano, Cárlos Cazabonet, Bernabé del Pino, Antonio Seré, D. Pereira y A. Dufour, Saturnino C. Larrea, Antonio Borda, Felipe Menendez, Antonio Camacho, José P. da Silva, Matías Rodriguez, Alejandro Mendez, José H. Gutierrez, Francisco Caravia, Inocencio Olivera, Juan Acuña, Camilo Urueña, Gregorio Gonzalez, Rafael Ubiría, Francisco C. Silveira y Cándido Casas.

POR ALAMBRADOS—Juan M. Cáceres, Federico Reinado, José Escriu, Manuel L. Breton, Santiago Tellechea, Juan M. Iturburu, Cárlos Silva, Joaquin F. Silva, Miguel F. Silva, Sanchez hnos. 3, Juan M. Segovia, Francisco C. Silveira, expediente número 88 rechazado, número 91 rechazado, Juan Garate.

POR DIVERSOS SUMINISTROS—Pedro Althabe, Venancio A. Pereira, Victoriano Arechavala, Juan B. Souza, José Arpino, Luis San Martin, Pedro Argain y Gomez y Bassadone.

Noticias militares

Regreso de una fuerza—Ayer regresó de la Florida el destacamento del batallon 3.º de Cazadores, que á órdenes del teniente 1.º don Gerónimo Falco, prestaba desde hace algun tiempo el servicio de guarnicion en dicha ciudad.

A reemplazo—Ha dejado de pertenecer al personal de la Jefatura Política del Departamento...

sufren la propiedad particular y la parte mas floreciente de la ciudad, así desde el punto de vista comercial como del de su porvenir, ensanche y ornamentacion, la cual queda embolsada dentro de un terraplen que, para llenar mejor el primer propósito, forma una media luna, parecida á las redes de Galcerán.

Como no he de creer, señor redactor, que el propósito era de pescar la ciudad, lo mas posible, ó mas bien dicho, de hacer á la ciudad y sus habitantes, todo el mayor mal posible, observo al señor Médici que cambiando la media luna, ó curva de la izquierda que roza la ciudad, para la derecha, entre los huertos, todo marcharía bien, sin perjudicar ni á la ciudad ni á sus habitantes y la línea quedaría más recta.

Desviando el trazado, como digo, para la derecha, la compañía Médici hubiera tenido que construir, en el lugar del puente, ó portal, único que dá entrada á la ciudad, la continuacion del mismo puente, con dos ó tres pilares más, con sus vigas ó barandas de hierro correspondientes y quedaba la ciudad intacta, y el camino nacional expedito, pasando por debajo del puente.

Lo mas curioso, por no decir ridículo, es que desviando el trazado en la forma que dejo indicada, éste pasaría por los terrenos que la compañía ha comprado con el propósito de darles el nombre de camino nacional, cosa que, bien lo sabe ella, nunca lo será más que de nombre.

Por el mezquino precio que podian costar 2 ó 3 tramadas mas de puente se ha pues sacrificado la parte de mas porvenir de la ciudad é innumerables intereses, de los que compraron terrenos, y levantaron edificios creyendo construir en el boulevard, y ahora se encuentran con el terraplen en las narices y con que se han sacrificado como mil metros de camino nacional, que, mas bien que camino, parecia realmente un boulevard, por cuya causa se edificaba regularmente en ambos lados. Se ha perdido todo esto, y la Junta E. A., la prensa y el pueblo en general, durmiendo tranquilos, como si todo eso sucediera en la Turquía.

Pero todo está perdido. ¿No dice el himno nacional, *ese grito á la patria salvó*? Pues, cansado de esperar inútilmente que algun otro lo diese, me he resuelto á darlo yo, confiando en que el verdadero pueblo, es decir el pueblo soberano, sabrá dispensar mis pocos méritos para adelantarme á iniciar una protesta de tanta trascendencia para los hijos de esta ciudad, cuya mayoría cuenta con más energía y competencia que la de este servidor. Al resolverme á tomar la pluma, para escribir estos tan sinceros, como mal coordinados renglones, solo me ha guiado la fé, de que si la mayoría del pueblo nos unimos para hacer una protesta en debida forma conseguiremos á la fija, que el Ferro-Carril pase por donde pretenden hacer pasar el Camino Nacional, quedando así el verdadero Camino Nacional expedito, la ciudad libre como estaba el vecindario exento de los injustos perjuicios, y sin que la compañía tenga mas trastornos, que los que origina la construccion de un puente del ancho del camino Nacional para que éste pase por debajo.

Felizmente, despues de escritos los renglones que anteceden, he sabido que el pueblo (no el...

línea de flotacion y demás mejoras que necesita la «Artigas» para poder prestar sus servicios durante muchos años.

El general Castro tiene á su estudio este proyecto.

Licencia—Se le concedió por el término de un mes al subteniente don Cárlos Reybaud, que presta sus servicios en el vapor General Flores, para que pueda atender su salud.

Al agua—Por órden de la Direccion General de Aduanas, fueron arrojados ayer al agua en la rada exterior 622 sacos de papas, por hallarse en mal estado. De esa cantidad 322 sacos habian venido consignados á los señores Miguel Oneto y Ca. y 300 á la casa importadora de don Miguel A. Favaro, en el vapor aleman Georgia.

Vapores en viaje—Se encuentran en viaje á este puerto los siguientes vapores:

Juanita, vapor británico salió de Desterro el 5.

Aachen, vapor aleman salió de Amberes el 5.

—Procedente de Montevideo han llegado á los siguientes puertos, los vapores que á continuacion mencionamos:

Clyde, vapor británico, á Southampton el 5.
Danube, paquete británico, á Lisboa, el 5.
Sirio, vapor italiano, á Génova el 5.
La Plata, vapor británico, á Lisboa, el 5.

DIA COMERCIAL

Ordenanzas de Aduana—Anoche se reunió la Comision revisora de las leyes y tarifas de Aduana, con asistencia de los señores Enrique Gradin, Augusto Morales, Honoré Roustan y Eduardo Acevedo. Continuó la discusion de las ordenanzas de Aduana, sancionándose diversos capítulos que habian sido repartidos con anterioridad.

Tambien celebró sesion la sub-comision de organizacion aduanera, con asistencia de los señores Augusto Hofman, Hilario Perez y Eduardo Acevedo. Quedó terminada la tarea confiada á esta sub-comision.

En la Bolsa—Algo más activo que el dia anterior estuvo ayer nuestro mercado de fondos públicos.

Se anotaron en las pizarras 35 operaciones cambiándose de mano los siguientes valores nominales:

£ 21.000 ó sean $ 99.700 de títulos de la Deuda Consolidada; $ 2000 id Cédulas Hipotecarias série A; $ 7000 id Empréstito Extraordinario 1897 y al rededor de 370 acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

En Deuda Consolidada se efectuaron algunos negocios al contado á 42 10 y 42 20 cerrando la plaza con flojedad á este último precio.

Para el 15 del corriente mes se obtuvo 42.20 y para fin del mismo mes 42.30 en las primeras horas y mas tarde 42.20.

Las Cédulas Hipotecarias série A se coloca...

—El vapor brasilero Desterro llevó ayer para San Francisco, reis 15:000$000, papel brasilero.

Síndico provisorio—El doctor Saráchaga Juez Letrado de Comercio de primer turno, ha convocado á los acreedores del fallido don Enrique Balparda Piñeyrúa, para la reunion que se celebrará en ese Juzgado el 26 del corriente á las 2 de la tarde, con objeto de procederse á la eleccion de síndico provisorio.

MUNICIPALIDAD

La Comision Auxiliar del Pantanoso ha sido autorizada para proceder al arreglo de veredas en el Camino de Castro.

—Ha sido autorizada la Direccion de Salubridad para adquirir de la casa comercial de los señores Geneste, Herscher y Ca., de Paris, el siguiente material sanitario para la casa de Desinfeccion:

Una zorra galvanizada, un manómetro registrador, un ventilador y dos pulverizadores F. B. O., todo por la suma de doscientos ochenta pesos con 14 centésimos.

—Han sido elevadas al Superior Gobierno las propuestas presentadas á la Direccion de Obras Municipales para la construccion del empedrado en la calle Defensa y Canelones.

—A la Comision Auxiliar del Paso Molino ha sido pasado el expedientillo sobre depósito de materias fiscales, en una casa de aquella localidad, con advertencia de imposicion de mayor multa por contravencion á las disposiciones vigentes sobre salubridad.

—Ha sido elevado al Superior Gobierno el expediente de don Pedro Ximenez Pozzolo representante de la Empresa de los Corrales de Abasto y del Ferrocarril del Norte, por cobro de un crédito á su favor.

—La Direccion de Obras Municipales ha concedido permiso al señor Francisco Villamarile, para aplicar barrenos en un terreno situado en la calle Andes num. 211, con el objeto de hacer un aljibe.

—Concediéronse ayer los permisos siguientes:

F. Fernando Lambuschi para edificar en un terreno situado en la calle Cebollatí entre Jackson y Asamblea.

José Rivero para edificar en un terreno situado en la calle Joanicó esquina Industria, (Union).

—Se denunciaron ayer 2 casos de sarampion.

—

Análisis físico-químico de la muestra de Agua Corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 18°.4.
Id del agua. 11°.2.
Color (Colorímetro de Crookes, Odding y Tidy) 96 B. 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. Miligramos 3.28.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Octubre 7 de 1898.—*Carlos Reyinaga*.

Agradecimiento—Elvira Garavagno de Torrosella y familia agradecen las manifestaciones de condolencia de que han sido objeto en su reciente duelo.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay por el doctor M. Alonso Criado, 21 volúmenes; se venden á 30 pesos—*A. Hernandez, Cámaras 107*. prm.

vacunos, á Telesforo Arteaga y Ca. 889 cueros vacunos, 17 atados lanares, 2 bolsas cerda, 6 fardos id, 1 atado nonatos, á G. Delgado 110 cueros vacunos, 14 fardos lanares, 2 id corderos, 1 bolsa cerda, 50 atados lanares, 303 id corderos, 1 id zorro; á Z. y Beramendi 9 fardos lanares, 4 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, á H. y Goicoechea 40 cueros vacunos, 4 id potros, 111 atados lanares, 2 id nonatos, 15 id corderos, 2 bolsas jerga, á T. y Vignali 50 atados lanares, 88 id corderos, 4 cueros vacunos, 1 idem potro, á Q. y Olivera 5 cueros potros, 7 idem becerros, 36 cueros vacunos, 58 atados lanares, 13 atados cueros corderos, á S. Garcia 165 cueros vacunos, 52 atados lanares y pelados, 159 id lanares, 7 id borregos, 39 id corderos, 4 bls cerda, á S. Bordaberry 31 atados lanares, 16 id corderos, 1 bolsa cerda, á R. Silveira 107 cueros vacunos, 3 bolsas cerda, 1 id plumas, 1 fardo lanares, 10 id corderos, 53 atados lanares, 1 cj plumas, 3 bolsas cerda, 21 cueros vacunos, 10 id becerros, 1 id potro, á S. y B. Balparda 103 cueros vacunos salados, 1 atado nonatos, 4 id corderos, 12 id potro, 4 atados lanares, 3 bolsas cerda. 52 cueros vacunos secos, 275 cueros vacunos, 1 id potro, 4 atados lanares, 3 bolsas cerda, á S. é I. Goyena 43 cueros vacunos, 1 id potro. 7 atados lanares, 2 id cordero, 2 bolsas cerda, á M. Allende 40 cueros vacunos, 13 atados lanares, 4 bolsas cerda, á E. Armas 191 cueros vacunos, 5 id potro, 25 atados lanares, 1 id cordero, 10 bolsas cerda. 101 cueros vacunos, 5 atados lanares, á A. Bonilla 84 cueros vacunos, 7 id potros, 6 atados lanares, 3 bolsas cerda, 1 atado corderos, 1 id varios, 8 cueros vacunos salados, 1 bolsa plumas, 1 atado potro, 6 fardos lanares, 185 cueros vacunos, 2 fardos cerda, 3 atados corderos, 31 atados lanares, 112 cueros vacunos, 1 atado nonatos, 7 cueros potro, 1 atado varios, á J. Suarez 31 atados lanares. 26 id corderos, 12 cueros vacunos, 2 cueros potro.

Entrada y precio del ganado en la Tablada del Norte

Dia 7

De Montevideo: 2 bueyes y 2 vacas conducidas por Lorenzo Lopez y vendidas por el mismo á $ 19 b. v. sin precio, carne buena criolla, para abasto.

De San José: 72 novillos, 8 vacas y 71 terneros conducidos por Pedro Apatia y vendidos por comision sin precio, carne buena criolla, para abasto.

De Tacuarembó: 11 vacas conducidas por Ignacio Eno y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 12 y 23, carne buena gorda criolla mestiza, para abasto.

De Canelones: 7 bueyes conducidos por L. C. Alonzo y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 21, carne buena criolla para abasto.

De Florida: 8 bueyes conducidos por José M. Iberro y vendidos por Vinoli y Beramendi á $ 21, carne buena criolla, para abasto.

De Canelones: 2 bueyes conducidos por A. Barrios y vendidos por Gonzalez y Bidart á $ 21 1/2 carne buena criolla, para abasto.

De Minas: 10 vacas, conducidas por Cándido N. Cal y vendidas por Andrés Apesteguy, á $ ...

LUIS COLOMBO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Octubre de 1898

Santina Corsetti de Colombo, esposa; Cárlos Alberto y Héctor, hijos; Lucía S. de Colombo, madre; Elisa y Lina, hermanas; Cárlos Corsetti, padre político; hermanos y hermana políticos, sobrinos, tios (ausentes) y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy sábado 8 del corriente, á las 9 a. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Casino Italiano, calle Juncal esquina Buenos Aires.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

2028-1p

Mir Garcia y Ca., 3 cjs géneros de algodon.
Santiago Queirolo y hnos, 1 cj géneros de algodon.
Rosasco y Mendiondo, 1 cj porcelana, 1 id efectos de goma, 1 id artículos de papel y metal, 1 id efectos de metal y celuloide.
Roberto Westerich, 10 huacales francos vacíos de vidrio opaco.
A. Pastori y hnos, 2 cjs géneros de algodon.
A la órden, 2 cjs máquinas para imprimir.
Bauckelman y Schrader, 18 bultos tabaco habano.
A. Hoffmann, 3 cjs utensilios para laboratorio.
Kropp Zwanck y C.a, 2 cjs géneros de algodon.
Esteban A. Razetti, 2 cjs ferretería.
Demarchi, Parodi y Ca, 10 cjs agua mineral, 20 id drogas, 10 barriles salitre.
A la órden, 1 cj géneros de cuero y algodon, 7 id géneros de algodon, 6 id muebles.
Engelbert Hardt y C.a, 3 cjs cobertores de algodon.
Plant y Simon, 1 cj calcetines de algodon, 1 id ..., 1 id botones de metal.
Th. Lamp, 3 cjs artículos vidrio, 1 id juguetes, 1 id muebles, 10 id artículos vidrio, 1 id id de ..., 1 id id hoja lata, 4 id vidriería, 6 id loza.
Aurelio A. Fynn é hijo, 5 cjs fósforos de seguridad, 8 id municion, 3 id ferretería, 1 id ..., 1 id brochas, 1 id piezas de máquinas, 1 id piedras de molino, 1 id artículos de papel.
Juan Below y Ca., 2 cjs flores artificiales, 1 paqt. géneros de algodon.
A la órden 1 cj efectos de madera, 1 fds cartonería, 1 paqt. muestras de papel, 15 tambores cloruro de calcio, 1 paqt. muestras de papel, 25 cjs ..., 50 bls. fuego artificial, 1 paqt. muestras ...
Ildefonso hijo y Ca., 1 cj algodones, 3 bls. ...

A la órden 50 cjs uva corinto, 200 bls papas.
C. S. Caprile, 4 barriles vino.
Ramon Rivera y C.a, 50 cjs aceite.
A la órden, 1 cj espejos, 1 id muebles, y géneros.
E. Milano y C.a, 7 bordalesas y 8½ id vino, 4 cápsulas estañadas, 3 fardos yerbas aromáticas, 1 cj drogas y esencias.
D. Traverso, 9 cjs fruta fresca.
Kropp Zwanck y Ca. 3 cjs tejidos, 2 id muestras.
Martini y Rossi, 50 cjs vino en botellas.
Fidanza Pianavia y Ca. 48 cjs vino, 2 id sombreros.
Demarchi Parodi y Ca., 50 cjs semillas de mostaza, 15 barricas queso.
Martinez Rademacher y Ca., 6 cjs tejidos de algodon, 3 id id id, 4 id sombreros fieltro.
Sociedad Union Mercantil, 8 cjs tejidos, 6 id mallas, 1 id corchos.
Tálice y Moretti, 1 cj trenza de paja, 1 id libros, 10 bords vino.
B. Morandi, 30 bords vino.
Rosciano Valdez y Ca., 16 cjs tejidos, 1 id muestras, 6 bords vino.
M. A. Favaro, 1 cj trenza para sombreros, 1 id cintas, 20 id aceite de olivo.
G. Ghigliotto, 2 barricas bicarbonato de soda, 1 id clorato de potasa, 1 cj borato de soda, 1 id clorato de potasa, 2 fds papel, 1 cj sombreros.
Engelbert Hardt y Ca. 1 cj géneros de algodon, 1 id id id, 1 id muestras, 6 id tejidos algodon, 1 id muestras.
Prato Rossi y Ca., 8 cjs tejidos, 1 id sombreros.
L. Moresca, 300 bls papas, 20 cjs aceite de olivo, 8 id queso, 1 cj anchoas, 100 id fideos.
N. Perillo, 3 bords vino, 1 cj queso y conservas.
A la órden, 21 bords vino

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Venus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Cordillère*.—Agencia, calle Cerrito número 169.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Mañana:

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano *Ducca di Galliera*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía y Marsella, vapor francés *Espagne*.—Agencia, calle Colon núm. 78 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.º de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo)

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior, por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion*.

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m., Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 30 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 6 a.m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las líneas á Rivera, Salto, Santa Rosa y San Eugenio.—Los martes y sábados, á las 7 y 20 p. m.; Recomendadas, á las 6 y 50 p. m.; Giros, á las 5 p. m.

Por las mismas—Los juéves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de ...

Balparda de Cateura y José Cateura; test María Gándara de Osorio; suc Ignacio Martinez; Camilo Piffaretti denunciando el fallecimiento de Manuel Santos Fernandez; Augusto Ponsolle con Gaspar Puppo; Puppo y Ayala solicitando medidas de seguridad; Pedro F. Lamy con Osvaldo Servetti; Martin Tristant con suc Juan José Mendoza; suc Pedro Alba; conc voluntario de Carlota Martiniana Saboredo, incidente promovido por José Luxardo; suc Josefa Espíndola; Noé Pradire; antecedentes relativos á la menor Amelia Pomar; José Perracini con Duberli Suarez; test Leonarda Martinez; conc voluntario de Feliciano Gonzalez; Francisco Colombo con Daniel Silveira; José Luxardo con conc Filomena Fernandez de Cao; Augusto Hoffman con José María Barboza; suc José Gonzalez; Pedro Cazenave con Santiago Correge; conc voluntario de Pedro Lopez; Pedro Simon con Pilar Poncetti; suc Juan Debrecchi; suc Emilio Laubie; suc Ernestina Saldariui; María Calandria y otras con Ignacio Calandria; María Tappiani con Bernardo Scotto; suc Dámaso Vigil; suc Mateo Parisi; Mendez y Ca. con conc Serafin Amado; Arturo Evia Genes con Banco General Uruguayo, en liquidacion.

Interlocutorias—Augusto Ponsolle con Gaspar Puppo; Estela Gonzalez de Rey con Manuel Rey; conc voluntario de Alfredo Massüe y de la Empresa Constructora Alfredo Massüe.

Definitivas—Liboria Lago de Casal; Emilia Picabea H. de Hackembruch; Agente Fiscal de Rivera con los oficiales del Registro del Estado Civil.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 7

Trámite—Tomás B. Martinez con Juan Ignacio Zaldua; Ana Lavalleja, solicitando el nombramiento de curador á su hijo Juan Antonio Adriano Rodriguez Landivar; test de Miguel Contreras y Nicasia Ferreyra; suc de Cartosa Vidal de Cores; suc de Vicente Borgarelli; test de Juan Ciniedo; Margarita Marcelina Dachary, declaratoria de pobreza; test de Juan María Ferrios; suc de Fermina Iraburu de Gordillo; sucs de Regina Perez de Demaría y Paulina Perez; Luis Perez con la suc de Vicente Perez; Antonio Monteverdi con Abdon Ximenez Suarez; la Caja de Crédito Uruguayo con José P. Arroyo; conc de Osvaldo Cervetti; concurso necesario de Federico Bayley Bustamante; Liboria L. de Casal, recurso de queja, autos de Luis Puig y C.ª; Eduardo Villate con la Compañía Midland.

Interlocutorias—Rosalio Rodriguez con la suc de Juan Luis Duplessis; suc de Francisco Murchio; suc de Balbina Loaces y Manuel Vazquez y Porta; suc de María Carolina Areco; suc de José Antonio Pereda.

Justo P. Linares, actuario

Juzgado L. de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Balparda y Piñeyrúa, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 100.—Montevideo, Octubre 7 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

—

De mandato del Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Antonio P. Massini, para que concurran á la reunion que con el objeto de nombrar las personas que deben informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia veintisiete del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Octubre 7 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Concurso de la Compañía Nacional

DE CRÉDITO Y OBRAS PÚBLICAS

Estado trimestral en 30 de Setiembre de 1898

ACTIVO

Depósito Judicial	$	2.391 38
Juzgado de Comercio: órden girada contra el Depósito	»	781 50
Propiedades libres	»	57.082 16
Dhas. á pagar parcialmente	»	7.421 96
Empedrados á cobrar	»	7.160 88
Mobiliario	»	127 89
Déficit	»	4.308.161 01
Total	$	4.385.195 63

PASIVO

Créditos privilegiados reconocidos	$	11.250 00
Dhas. reclamados por honorarios	»	60.050 00
Créditos quirografarios verificados	»	3.185.595 63
Obligaciones de 7 o/o no verificados	»	1.098.300 00
Total	$	4.385.192 63

S. E. ú O.—Montevideo, Setiembre 30 de 1898.—*Enrique S. Gianelli*, síndico—*Luis E. Piñeiro*, síndico. 2031-ot.10

Manuel B. Comesaña

Del almacen

Al mejor postor, de todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Mercedes núm. 301, esquina á la de Ya...

Adelina Duplessis de Tampied

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Setiembre de 1898

Adolfo Tampied, hijo; Adrian Barran, hijo político, nietos ausentes; Julia Duplessis de Bouvet, hermana; Paula O. de Duplessis y Eugenio Bouvet, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones á la misa de requiem, que por el eterno descanso del alma, se efectuará el martes 11 de Octubre en la iglesia de San Francisco, á las 10 a. m.; atencion que...

¡CUIDADO, SEÑORAS!

Vosotras empezais á engrosar, y engrosar es envejecer. Tomad pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROÏDINA BOUTY *y vuestro talle se conservará esbelto ó volverá á serlo. — El frasco de 50 grajeas* 10'. PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Châteaudun.
MEDICAMENTO CIERTO É INOFENSIVO EN ABSOLUTO.
— Téngase cuidado de exigir: *Thyroïdina Bouty.* —
Montevideo: Fcª MIGUEL REY, Calle Ciudadela 117 y 121.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137
AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
Seguros contra incendios
MANCHESTER

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC
Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias
[illegible] París
Exíjase esta firma sobre cada cigarrillo.

"EL INSTITUTO"

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)
COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES
74—RINCON—74

Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.
Se reciben externas, pupilas y medio pupilas.
Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso é higiénico establecimiento.
La Secretaría estará abierta todos los dias, excepto los jueves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.
444-prm. *La directora.*

58 AÑOS DE ÉXITO

69 recompensas, de las cuales 2 grandes premios, 17 diplomas de honor 17 medallas de oro, etc.
ALCOHOL de MENTA
DE **RICQLÈS**
Único y Verdadero Alcohol de Menta



Remedio soberano contra Indigestiones, Disentería, Colerina, Náuseas, Dolores de Estómago y de Cabeza.
Echando unas gotas en un vaso de agua azucarada forma una bebida deliciosa, calma instantáneamente la sed y purifica el agua.
Excelente tambien para los dientes, la boca y para todas las operaciones de Tocador.
Es un Preservativo contra las Epidemias tales como Fiebres, Cólera, etc.
Rechacense las Imitaciones
EXÍJASE EL NOMBRE
DE RICQLÈS
Depositos en las principales Casas de Farmacia y Droguería.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
Gran rebaja en los precios
ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 2[illegible]
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación Infalible
POR EL
Jarabe Henry Mure
Completo éxito según lo demuestran 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris.
PARA LA CURACIÓN DE

EPILEPSIA-HISTÉRICO	VÉRTIGOS
HISTERO EPILEPSIA	CRISIS NERVIOSAS
BAILE de SAN VICTOR	JAQUECAS
Enfermedades del CEREBRO	DESVANECIMIENTOS
y de la Médula Espinal	CONGESTIONES cerebrales
DIABETIS AZUCARADA	INSOMNIOS
CONVULSIONES	ESPERMATORREA

Se envía gratuitamente una noticia instructiva impresa, muy interesante para las personas que la pidan.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:591.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 15 de 1897.
prm.

AVISOS OFICIALES

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Zenon de Tezanos, teniente coronel don Juan Pastorino, sargentos mayores don Francisco Maldonado y don Alejandro Tapia y tenientes segundos don Enrique Patiño y don Gerónimo Falco, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar. —Montevideo, Octubre 6 de 1898 —*Antonio Simone García*, capitan-secretario.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de patente adicional extraordinaria del 21 1/2 %, que el dia diez del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Setiembre último.—Montevideo, Octubre 6 de 1898. - *José C. de Nava.*—V.° B.°, *Felippone.* ot.10

Direccion General de Correos y Telégrafos

Se llama á propuestas para la provision de los siguientes artículos:
20.000 kilos alfalfa.
20.000 id de maiz.
20.000 id de afrecho.
20.000 id de pasto.
El pago se efectuará al fin de cada mes y por la cantidad que se solicite y reciba. Los artículos deberán ser de superior calidad. Las propuestas deberán presentarse con el sellado correspondiente y serán abiertas el 20 del corriente, á las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran. El dueño de la propuesta aceptada empezará á entregar los artículos paulatinamente segun lo que se le soliciten.—Montevideo, Octubre 5 de 1898. —*La Secretaría.* 2006-ot.20

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 5 de 1898.—Llámase á licitacion pública para la construccion de empedrado en la calle Yaro entre las de San Salvador y Estanzuela y en la mitad del ancho de la misma calle (costado Este) entre las de Estanzuela y Cebollatí.
La obra se construirá de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.
Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion personalmente por los interesados el dia 17 del corriente, á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.
La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si así lo considera conveniente.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 2012-ot.17

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.
Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos y traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los Cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 20 del corriente mes, en la inteligencia de que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del 2 de Noviembre próximo.—Montevideo, Octubre 1 de 1898 —*La Direccion.* 1994-ot.18

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la subreceptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. - Montevideo, Setiembre de 1898.—*La Direccion.* 1848-ot.15

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta Secretaría con autorizacion superior llama á propuestas para la confeccion de uniformes de verano destinados al personal de las policías de las jefaturas políticas de campaña, con sujecion al siguiente pliego de condiciones:
1.° Los uniformes deberán ser de brin y se compondrán de casaquilla, bombacha, kepí con fundas de brin blanco y polainas para las compañías y policías urbanas, y de blusa, bombacha y kepí tambien con funda para las policías rurales.
2.° Los uniformes deben ser de las tallas 1.°, 2.° y 3.° y la fiscalía é inspeccion General de Policías indicará en la oportunidad debida al contratista el número de uniformes que corresponde á cada talla.
3.° El número de uniformes á confeccionarse será de *cuatro mil ciento treinta y dos* (4132) para las compañías y policías urbanas y de *tres mil seiscientos setenta* [illegible] para las policías rurales; *tres mil novecientos cuatro* kepies (3904) *siete mil ochocientos* [illegible] fundas para kepies (7808) y *cuatro mil* [illegible] pares polainas de brin (4132).
La tela de brin antes de ser cortada para la confeccion de los expresados uniformes, deberá mojarse completamente.
4.° La entrega de los uniformes deberá efectuarse en esta forma: una tercera parte á los quince dias de firmada la respectiva escritura de aceptacion de la propuesta, otra tercera parte á los quince dias siguientes y la última á los diez dias subsiguientes.
5.° Las condiciones de pago serán una tercera parte una vez hecha la primera entrega de los uniformes, otra tercera parte despues de verificada la segunda entrega, y la última á los diez dias subsiguientes de haber dado cumplimiento al contrato.
6.° No se admitirá propuesta alguna, sin que ademas de la firma del proponente, no contenga á la vez la firma de la garantía de la propuesta.
Es bien entendido que la garantía debe ser de casa comercial de reconocido crédito y respetabilidad en plaza y á entera satisfaccion del Poder Ejecutivo.
7.° El proponente que una vez aceptada su propuesta, no la redujese á escritura pública, incurrirá por ese hecho en una multa de 10 por ciento del valor de ella, la que se hará efectiva en la vía de apremio.
8.° El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó bien desecharlas todas.
9.° Las propuestas deberán presentarse en esta secretaría el sábado 15 del corriente á las 2 p. m. en papel sellado correspondiente, acompañando una muestra del uniforme conforme de acuerdo en un todo con lo prescripto en el artículo 1.° del presente pliego de condiciones, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto. - Montevideo, Octubre 1.° de 1898.—*Andrés M. Ferreira*, oficial mayor. 1960-ot.15

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo, que desde esta fecha hasta el 31 del corriente, la receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos para que en seguida se proceda á gravar el número de órden que corresponde á los que no lo tengan, en la calle Agraciada núm. 27.
La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo.
Se previene así mismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace sin mas que presentarla á la oficina á fin de que se haga la anotacion del caso sin nueva erogacion para ello.
En caso de discordancia sobre calificacion del rodado respecto de la patente que deba pagar ocurrirán los interesados al director ó al receptor del ramo para la resolucion de la duda.—Montevideo, Octubre 1.° de 1898.—*La Direccion.* 1885-ot.16

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Tomás Eastman, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Montevideo, Setiembre 23 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1927-ot.24

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gustavo Luis Pablo Wattinne á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Montevideo, Setiembre 17 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1855-ot.17

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Gomez de Massera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 12 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1821-ot.13

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Amaro da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1898. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1685-nv.21

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso José Vicente de Miranda citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 2 de 1898. —*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1542-nv.6

Juzgado de lo Civil é Intestados

Por mandato del señor juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicolás Laneri, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 12 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1910-ot.8

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celestino Delgado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 20 de 1898.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 1911-ot.25.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan P. Cestau para la reunion que tendrá lugar el 11 del corriente, á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de pronunciarse sobre la solvencia ó insolvencia de la masa, nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales. — Montevideo, Octubre 6 de 1898. *Benjamin Pereira*, actuario.

Demandado del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Mariano Fernand deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Casto M. Nuñez dentro del término de veintedias, en su escritorio, calle 25 de Mayo núm. 300.—Montevideo, Setiembre 21 de 1898.—*José Gerardo Canesa*, escribano público. 1896-ot.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 12 de Octubre próximo, á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 67, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor del bien siguiente: El establecimiento Refinería y Destilería del Uruguay con su terreno, edificios y maquinarias, sin excepcion de ningun género, con esclusion solamente de la «concesion Pittaluga» siendo los terrenos los comprendidos en las manzanas señaladas en el plano levantado por el agrimensor don Evaristo Martinez Calderon con los números trece y diez y siete, ubicados en la costa Norte de la bahía de Montevideo, á inmediaciones de la Barra del Miguelete, paraje conocido por Playa Honda ó Capurro, en este departamento, compuesto lo primero de 7.413 metros 52 decímetros y lo segundo de 5976 metros 6 decímetros cuadrados, lindando ambas manzanas con calles públicas de 17 metros de ancho en sus cuatro vientos. Lo relacionado se manda vender en los juicios hipotecarios seguidos por doña Eugenia Legrand de Ituette y los señores Carlos y Ernesto Beherens y Antonio Vivo y Ca., con la Destilería y Refinería del Uruguay. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento, á los efectos de la ley —Montevideo, Setiembre 14 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1839-ot.12

Juzgado Militar de Instruccion

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitan Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo prescrito en el art. 467 del Código Militar. - Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz*, secretario. 1941-dc.27

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos de concurso de don Manuel L. Barreto, se convoca á los acreedores de éste para que concurran á la audiencia que tendrá lugar en el Juzgado el dia once de Octubre próximo, á las diez a. m., previniéndoseles que deben concurrir con los justificativos de sus créditos, bajo pena de no ser admitidos en dicha audiencia y que la junta resolverá con los que concurran, cualquiera que fuere su número. - Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Cayetano José Pecnardo*, escribano. 1917-ot.11

DE CANELONES

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la sucesion de don Silvestre Ruiz y doña Antonia Borges para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Setiembre 28 de 1898.—*Sebastian C. Sagarra* 2007-dc.5

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Canelones, doctor don Domingo Pittamiglio, se emplaza á las sucesiones de don Francisco, don Antonio y doña María Gutierrez y las de don Manuel y don Antonio Perdomo para que se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Margarita y doña Cipriana Gutierrez, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A la vez se hace extensivo este emplazamiento á los acreedores de dicha sucesion para que se presenten dentro del término ya indicado á deducir sus derechos en la misma sucesion.—Guadalupe, Setiembre 16 de 1898.—*Sebastian Sagarra*, escribano público. 1901-ot.22

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 9 de Octubre, en nuestro local «El Tattersall», Agraciada 50, esq. Cuareim.—A la 1 de la tarde procederemos al remate de lo siguiente:
20 expléndidos potros mestizos, de buena alzada, procedentes de la estancia del Carmen (Rio Negro) del señor Mac-Eachen (hijo), animales especiales para tiro liviano, hijos de los padrillos importados Etham Allon (raza de trote) y Girondino, de carrera.
600 fardos pasto, (fardos chicos).
2 juegos arreos para un caballo
1 juego id para yunta.
1 montura fina para señora.
2 monturas completas 1 2 carrera para hombre.
3 monturas completas grandes para hombre.
2 id id para niños.
1 breack usado con arreos.
50 bolsas, c|u 10 kilos lana criolla, especial.
50 id, c|u 10 id id de 1.ª
10 docenas tijeras de acero para esquiladores
1 caballo zaino colorado, mestizo, de carrera, marca del coronel don Juan J. Martinez; perfectamente adiestrado para silla.
10 yeguas mestizas de carrera y Trakennen marca Paullier.
Red Roan Duchass—Vaca pura raza Durham importada de Inglaterra, próxima á parir.
A las 3 de la tarde
Procedentes de la cabaña Progreso, propiedad de don Pedro Piñeyrúa.
Mira—Alazana, yegua pura nacida en 1893, hija de Guaviyú y Mirande por Flavio.
Tosca—Colorada, yegua 6361, hija de Oriental y Honlachan.
Una linda yunta de yeguas mestizas de Trakennen, muy nuevas y palanqueadas.
Todo estará en «El Tattersall», la víspera del remate.
En venta particular
Magníficos toros raza Hereford y Durham, puros, con pedigree, procedentes de las afamadas cabañas New Zealand, Carneros raza Lincoln, puros, de la misma procedencia.
1988-ot.2

Laugarou y Vallaro

El MARTES 11 de Octubre, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.—Para sastres, tenderos, etc. — Para pago de acreedores.
A las 2 de la tarde en punto daremos principio al remate de los siguientes artículos: Armazones, barandas, mesas de centro, estantes, maniquí, etc. para sastre, máquina de coser, id para botones, percha de pié, plancha á vapor, géneros para forros, tartan, botones, cortes para pantalones, casimires para trajes, tres grandes espejos y otros artículos que estarán á la vista
2015-ot.6

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 11 DE OCTUBRE, EN NUESTRA CASA CERRITO 187, AL LADO DEL BANCO COMERCIAL.—MUEBLES NUEVOS Y USADOS, COMESTIBLES APARATOS PARA GAS Y GRAN VARIEDAD DE ARTÍCULOS.—POR CUENTA DEL SEGURO.—CREA, TRUÉ Y LISTADO DE ALGODON, QUESO, MOSTAZA, ETC., CON POCA AVERÍA.
A la una de la tarde en punto por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de lo siguiente: juegos para sala, id nogal para comedor, 4 galerías, mesas y sillas para comedor, aparatos para gas, sillas Viena, varios baños nuevos, id para lluvia, heladeras, filtros cuadros máquina de coser, etc.
Para tenderos, con averías—1 lote piezas trué, 1 id id crea, 1 id id listado.
Para almaceneros—30 cajones mostaza con avería, 11 cajones queso de Holanda con avería, 133 latas sardinas con avería, 100 latas guayaba, máquinas para chop, varios cajones con tapa para azúcar, arroz, café, etc.; una máquina aventadora para cereales, en buen estado; 37 cajones cohetes de la India, etc. etc. 2014-ot.6

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 12 de Octubre, frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala casi esquina Piedras.
COCHES, YUNTAS Y ARREOS
A las dos de la tarde en punto, por órden de sus propietarios, procederemos al remate de lo siguiente:
Un magnífico cupé, en perfecto estado, para dos personas.
Un juego arreos para yunta, en buen estado.
Una linda yunta de yeguas de la acreditada marca M. oscuras, animales mestizos, muy nuevas y perfectamente adiestradas para el tiro.
Un breack con cortinas, para ocho personas, muy fuerte y liviano.
Un juego arreos para yunta, casi nuevo, con hebillaje de platina, artículo muy fino.
Una gran yunta de caballos 15|16 anglo-normandos, doradillos colorados, de buena alzada, nacidos en el Haras de la República Argentina, tiran en yunta ó solos y tienen su correspondiente pedigree.
Estarán frente á la Bolsa una hora antes del remate.

Francisco Piria

EL DOMINGO PROXIMO 9 DEL CORRIENTE
VENTA DE 43 SOLARES
A largos plazos — Como nadie vende — En el punto mas culminante de la Aguada — Derecho del amanzanamiento oficial—Con frente á las calles Corrales, Salsipuedes, Mal Abrigo, Municipio y Coquimbo.
ESPLENDIDA LOCALIDAD — GRAN ALTURA
Es el punto más panorámico de todos los que circundan á Montevideo.—Frente á la quinta de señor Frávega, á una cuadra del Mirador de Recayte, lindando con los valiosísimos terrenos del señor Crocker.—A dos cuadras del Barrio Pastor.—A tres cuadras del «Barrio Reus».—A una cuadra y media del «Barrio La Comercial»—Con tranvía en la esquina cada cinco minutos.—Solares al alcance de las personas que queriendo economizar una bagatela, puedan adquirir, uno de ellos á vil precio y mediante el pago de una insignificancia mensual.
Estos terrenos á más de ser altos, bien situados y centrales, están rodeados de numerosos y expléndidos edificios; se encuentran enclavados en el Centro de la Ciudad Nueva, teniendo sus calles 17 metros de ancho.
En una palabra, el que compre un solar puede decir con toda seguridad que «se ha sacado un quinto de la grande sin jugar».
Es bueno que vayan á visitar la localidad, pues nada les cuesta, desde que el pasaje es gratis ida y vuelta.
Solamente viendo lo que se va á sacrificar es que pueden darse cuenta de la importancia de estos terrenos y del inmenso porvenir á que están llamados.

Lean bien, mediten y convénzanse

Nadie puede vender á plazos tan largos y pagaderos por mensualidades tan miseras, terrenos tan importantes y de tantísimo porvenir como los que de continuo ofrece en venta **La Industrial** á su numerosísima clientela.
Los 43 solares que ofrecemos en venta, se pueden dividir en 4 categorías: «Pequeños», «Regulares», «Grandes», «Grandísimos».
Los «Pequeños», miden de 150 á 200 varas, y se venderán á pagar por *mensualidades de 3 $.*
Oigan bien: Solares en la ciudad pagaderos por cuotas de *3 $ mensuales.*
¡Esto nunca se ha visto! Ni del otro lado del Rio Negro se venden terrenos á pagar por mensualidades tan ínfimas.
Y sin embargo, estos que ofrecemos están en la Capital de la República, á 20 cuadras de la Plaza Matriz, con calles de 17 metros de ancho; con tranvía á la puerta y rodeados de numerosos y valiosísimos edificios.
Los «Solares regulares», de 250 á 300 varas, se venderán á pagar por *mensualidades de 4 $.* —¡4 $ por mes, un solar de 300 varas! ¡Es un disparate.
«Solares Grandes», de 400 á 450 varas se venderán á pagar por *mensualidades de 5 $.*
«Solares grandísimos», de 500 á 600 varas, pagaderos por *mensualidades de 5 y 6 $.*
Por último, los «Solares monstruosos», de más de 600 varas, esos se venderán pagaderos por *cuotas de 7 y 8 $.*
Nunca se ha presentado ocasion más favorable á las personas económicas para que por medio del pequeño ahorro puedan hacerse de una propiedad valiosa, bien situada y de inmenso porvenir, en Montevideo, en la Capital, es decir: en el centro de la Ciudad Nueva.
Vayan al remate y así se convencerán de la realidad.
La Industrial no es una empresa desconocida ni nueva.
Hace 25 años que batalla, siempre en lucha por el triunfo absoluto de la division y subdivision de la tierra y el reparto de ella entre todos los habitantes; plenamente convencida de que la felicidad, el porvenir y el bienestar de los desheredados de la fortuna, de los que al fin y al cabo tienen derecho de poseer un pedazo de esta tierra que no debió nunca ser el patrimonio de nadie, solo lo constituye en convertir en propietarios á toda esa falange de poblacion que nada posée, convirtiéndola de hecho en elemento conservador y de órden: base angular del porvenir de la patria.
Los pueblos más ricos, más prósperos y más felices, son aquellos en donde más subdividida y repartida está la propiedad.
El dia en que todos los habitantes de la tierra sean propietarios, la felicidad humana habrá llegado á su apogeo; cesará la anarquía, quedando de hecho resuelto el problema social.
¡Será el dia del gran triunfo de la idea más humanitaria, predicada y vislumbrada por los grandes pensadores desde los tiempos más remotos!
La Industrial fia á todos, á nadie apremia, tiene toda clase de consideraciones con todos sus deudores que por causas imprevistas no puedan pagar con puntualidad á sus vencimientos.
Vende terrenos perfectamente deslindados y amojonados por agrimensores de número—Los títulos de las propiedades que realiza son de primer órden, intachables.
Mas de ciento sesenta mil son los lotes de terrenos vendidos por esta empresa
Mas de setenta mil el número de los propietarios que ha hecho.—Suman algunos cientos los barrios, pueblos, villorios y núcleos de poblacion que ha formado.—¡Y ni una sola persona ha salido descontenta!
Es cuanto se puede decir en pro de esta Empresa. Basta de detalles.

Orden del remate

El domingo próximo 9 del corriente, á la 1 y 1 2 en punto saldrán 20 vagones del Tranvía Oriental, de la calle Andes esquina 18 de Julio.—En el trayecto por las calles Orillas del Plata y Yaguaron podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.—Por planos, programas y boletos de pasaje gratis, oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres núm. 216.
1985-otbre.3.

José Caramés

Muy importante remate de muebles, cuadros, bronces y objetos de adorno pertenecientes al señor don Roberto Rowly, en la casa calle Rio Negro núm. 201.
EL DOMINGO 9 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate público; todo el lujoso y flamante mobiliario que mas abajo detallo
SALON—3 expléndidos portiers extranjeros, todos de lampás de pura seda, raso y peluche; otro portier de peluché granate tambien de seda, gran consola dorada, francesa, cristal biselado; un magnífico espejo gran tamaño, marco negro y oro, con grandes esculturas y luna biselada, 2 chiffoniers con incrustaciones de nacar y aplicaciones de bronce, de la acreditada casa francesa de Boull; cuadros al óleo, entre los que figuran algunos con las reputadas firmas de Larravide, Jaume, Gobbi, Sevillá y otros, un juego de sala esqueleto de nogal y oro, estilo Luis XVI tapizado en lampás, de fondo crema, haciendo juego con los portiers; un jueguito 7 piezas forma marquis fileteado en oro y tapizado en raso granate, con banda de terciopelo de Génova; banquetas romanas, puff, columnas, bronces de arte, 2 biombos japoneses, 1 árabe de terracota de gran tamaño, 1 juego 3 piezas candelabros y reloj todo de bronce; 1 gran lámpara de sala, sillas doradas, id de fantasía, mueblecitos, ettaggeres, é infinidad de otros adornos; 1 araña á gas de cristal y bronce, alfombrado de tripe casi nuevo. Un expléndido piano gran formato, máquina de hierro y cuerdas cruzadas, de la acreditada marca de K. Nause.
DORMITORIO 1 muy notable juego francés estilo Luis XV, Trianon puro, fileteado en oro, todo de nogal exterior y roble interior, compuesto de: ropero de 3 cuerpos psiché, lavatorio, 2 mesas de luz, 2 camas jemelas, 2 coronas con cortinados y cenefas de lampás, cristales biselados y mármoles Rouge Royal; 4 butaquitas tapizadas en lampás y peluche; 3 galerías con cenefas y cortinados blancos, 1 juego de nikel para tohalet, juego de lavatorio de porcelana de limoge, cuadros al óleo, araña á gas de cristal y bronce, sillitas de fantasía, alfombrado de Bruselas, adornos etc.
BUDOIR—Un jueguito compuesto de 9 piezas, tapizado con peluche azul con banda de terciopelo de Génova, estilo renacimiento: columnas, ettaggeres, bronces, biscuits, terracotas, banquetitas de fantasía, jarrones chinescos, gran lámpara alta, otra id de mayólica; 1 espejo francés, dorado y con luna biselada; galerías con cenefas de lampás y cortinados blancos, un piano francés, marca F. Rodhey alfombrado de tripe cortado etc. etc.
ESCRITORIO—Un escritorio ministro todo de nogal macizo, 2 bibliotecas tambien de nogal, 1 caja de hierro, 6 sillas tapizadas en cuero, 1 gran escritorio norteamericano, estantes para libros, 1 mesa de juego, alfombrado de tripe cortado, aparato á gas, 1 sillon de escritorio, otro sillon hamburgués, 1 fumador de bronce, 1 lámpara mayólica, tinteros, cuadros, galerías; 1 silla inglesa para ejercicio de remo y equitacion, de la renombrada casa de John Carter's y muchos otros objetos que estarán á la vista.
OTRO DORMITORIO—Una cama de roble y nogal para una persona, 1 psiché de la misma madera, 1 guarda ropa con puertas colisas; 1 sofá, 1 sillon hamaca y 6 sillas, todo de Viena, con asiento y respaldo de esterilla; dos mesitas redondas, 2 banquetas y 4 sillas tapizadas con cretona, lámpara, alfombrado de tripe cortado, visillos etc. etc.
COMEDOR—Muy notable juego de comedor hamburgués, todo de nogal y roble interior estilo renacimiento compuesto de: aparador, cristalero, mesa colisa y 6 sillas esqueleto de nogal, tapizado en marroquí; 2 mesitas hamburguesas para trinchar, 1 aparato á gas de nikel 6 luces; reloj de pared, porcelanas, platinas, cristalería San Luis, cubiertos franceses, platinas, notables cuadros al óleo y acuarelas, 2 cortinados de Smirna, alfombrado de tripe cortado, centros de mesa y muchos otros objetos que no detallo y que estarán á la vista.
VESTIBULO - Un jueguito 7 piezas forma tijera, tapizado en lona bordada; 1 percha de pié con espejo biselado, cuadros, macetas para plantas, jardineras etc. etc.
REPOSTERIA—22 botellas cognac, 38 idem Oporto, 42 id Jerez, 11 id anis, 34 id vino malvasia.
NOTA—La casa estará en exhibicion el viérnes de 1 de la tarde á las 10 de la noche, el sábado de 8 de la mañana á 10 de la noche y el domingo de las 8 de la mañana en adelante.
OTRA—Recomiendo mucha puntualidad, pues los lotes á venderse son muchos, y pienso concluir antes de las 6 de la tarde.
2005-ot5

Alberto Salvagno

JUDICIAL
Al mejor postor.—De todas las existencias del gran Hotel Oriental.—Salones, comedores, dormitorios, pianos, billares, bodega, conservas, lencería, cuartos de baños de mármol, porcelanas, cristalerías, quincallería, grandes cocinas económicas, baterías de las mismas de cobre, aparatos de gas, instalaciones eléctricas, servicio de banquetes, etc., etc.
EL LUNES 10 del próximo mes de Octubre, á la una en punto de la tarde, continuando á las ocho de la noche y dias siguientes venderé al mejor postor por mandato judicial, todas las existencias del Hotel Oriental situado en la calle Solis núm. 22, esquina Piedras y de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—*Judicial*—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez del entrante Octubre y dias siguientes á la una de la tarde, se va á proceder á la venta por el martillero don Alberto Salvagno, de todo el mobiliario, cristalería, loza, platina y demás enseres del establecimiento denominado Hotel Oriental, situado en la calle Piedras esquina á la de Solis, todo lo cual corresponde al concurso formado al propietario de ese establecimiento don Ignacio Rodriguez. La venta se efectuará al mejor postor; el cual oblará el diez por ciento. Los antecedentes están de manifiesto en el Juzgado.—Montevideo, Setiembre 23 de 1898.—*José Gerardo Cansa*, escribano público.
Muy importante—La Auxiliar anticipa dinero sin cobrar interés, sobre mueblages, carruajes, etc., para ser vendidos en remate al mejor postor, lo mismo que acepta toda clase de remates particulares y judiciales, contando para el efecto con un personal competente, Plaza Independencia números 25 y 25 A. 1919-st.24.

Centro Ganadero

CALLE 18 DE JULIO NUMEROS 373 Y 375
Los dias 10, 15, 20 y 25 de Octubre, grandes remates de productores, ovinos, vacunos y caballares.
Los propietarios de animales que quieran concurrir á estas ventas pueden mandar con tiempo sus instrucciones.
ALEJANDRO VICTORICA Y Ca.
18 DE JULIO 373 Y 375
1934-pub...

Centro Ganadero

CALLE 18 DE JULIO, NÚMEROS 373 y 375
En venta particular—Un lote de carneros de las mejores cabañas argentinas.
5 toros Durham importados.
3 potrillos de carreras de la cabaña del doctor Correa.
Padrillos de carrera, campos y ganados.
2013

Cipriano C. Silva

Importante remate de higos de Nápoles y Cognac.
EL LUNES 10 del corriente, á la una en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado, con intervencion de la Direccion General de Aduanas.
50 bultos 250 latas higos de Nápoles con poca avería.
Al mismo tiempo—Venta en depósito
20 cajones cognac fino 2019-ot.7

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles y variedad de artículos, en mi casa calle 25 de Agosto núm 98 entre Solis y Zabala.
EL MIERCOLES 12 del corriente á la una en punto procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda de cantidad de comestibles y demás artículos á la vista.
AL MISMO TIEMPO
Una partida de confites clase superior y en perfecto estado.
Una partida cigarros de hoja, varias clases, con estampillas. 2000-ot 5

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales
LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.
De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.
De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.
De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.
Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohaderos, perchas, juegos de sala.
AL MISMO TIEMPO
3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 100 paquetes mechas para barreno, 1 coleccion libros masónicos, 1 coleccion libros de imprenta. perm.

Pietracaprina y Rozés

En el depósito de la Papelería y Tipografía «Franco Oriental».—En la calle Misiones núm 176, entre Rincon y 25 de Mayo.—Por liquidacion completa del ramo de papelería y librería por haber resuelto la casa quedarse únicamente con la imprenta y fabricacion de cuadernos, libretas, etc.
EL JUEVES 13 del corriente y dias siguientes, á la 1 p. m. procederemos á la venta en remate sin retirar un solo lote de gran cantidad de libros en blanco de media pasta y de tela negra, papel de carta, de oficio, de esquela, de fantasía en caja, de seda para flores, antiguo para participaciones, sobres comerciales de todas clases y para tarjetas de visita, gran surtido de tarjetas de visita y para participaciones, copiadores, tinteros de bronce y de bolsillo, bolsitas de tela para muestras, plumas metálicas y de oro, lapiceras, goma líquida y de borrar, modelos de dibujo y toda clase en general de artículos para escritorio.
Recomendamos al público esta clase de remate por los artículos nobles que posee dicha casa. 2002-ot 5

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.
Remate semanal todos los jueves
A LA 1 P. M.
Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, [illegible] en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas etc.
A LAS 2 P. M.
Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.
Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL
Atencion capitalistas! En la Bolsa de Comercio.
El lúnes 17 de Octubre, á las 2 de la tarde, al mejor postor, para pago de hipoteca, del valioso é importante establecimiento de saladero denominado «Santa Isabel», con todos sus edificios, poblaciones, maquinarias, útiles, enseres y campo inclusive, sito en el departamento de Rio Negro, lindando con los arroyos Bellaco y Negro y campos del señor Crocker.
Nada más importante puede ofrecerse á los hombres de dinero que este remate, para colocar bien su capital, pues, es bien conocida en toda la República la importancia que tiene el establecimiento «Santa Isabel» el que remataré al mejor postor de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del mes de Octubre próximo á las 2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio por el rematador don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor del saladero denominado Santa Isabel con todos su edificios, poblaciones, maquinarias, útiles y enseres, situado en el departamento de Rio Negro, incluso el terreno en que está plantedo, compuesto de 1119 hectáreas, 48 áreas, 48 centiáreas, y 56 dcts, cuadrados que lindan por el Norte con el arroyo Negro, por el Sud y Oeste con el arroyo Bellaco, por el Sud Este una línea recta desde el arroyo Negro al citado Bellaco, que lo separa de más campo del señor don Cárlos H. Crocker.
Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 ojo á os efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil y que se manda vender en los autos seguidos por el Banco Británico de la América del Sud contra don Cárlos H. Crocker, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 13 de 1898.—*Juan C. Zolla*, Escribano Público.
Nota—Por más datos en nuestro escritorio Misiones núm. 71. 1813s-16

J. Rios Lara

JUDICIAL
De 6 lindas fracciones de terreno en la quinta de Joanicó.
EL 19 DE OCTUBRE á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Rincon 67.
Remate judicial—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon; se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de Octubre á las 3 p. m. se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 67 y por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil, de seis solares de terreno sitos en el paraje conocido por quinta Joanicó, de este departamento, con frente los primeros cuatro á la calle Libertad, al Este por donde midé cada uno 21 mts. 41 cts. al Norte lindan con el núm. 106, al Sud con el núm. 111 y al Oeste con el Arroyo Miguelete. Están señalados en el plano respectivo con los núms. 107, 108, 109 y 110 y encierran una superficie de 11.102 mts. 59 D. C. Otro de los solares señalado con el núm. 54, da frente al Sud sobre la calle de la Igualdad, al Este linda con el núm. 53, al Oeste con el núm. 55 y al Norte con el núm. 18, teniendo una extension de 424 mts. 22 D. C. Y otro solar señalado con el núm. 10 con frente al Norte del Boulevard de la Fraternidad, compuesto de 424 mts, 22 D. C., lindando al Sud con el núm. 62, al Este con el número 11 y al Oeste con el núm. 9.
Los relacionados solares se mandan vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta en garantía. Se previene que los gastos de escrituracion son de cuenta exclusiva de los compradores.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898 —*Benjamin Pereira*, actuario.
Mas datos, Rincon 19. 1856-st.17.

Eastman & Lauz

De una linda fraccion de terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde pasa el tren del Reducto.
EL DOMINGO 6 de Noviembre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho terreno, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente edicto:
REMATE JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que el dia 6 de Noviembre próximo, á las 3 p. m, en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde mide 30 m. 92 c; en la línea del Norte linda con terrenos de doña Irene Richau de Uriarte y mide 315 mts.; en la línea del Sud mide 339 mts. 70 cts. y confina con propiedad del doctor don Matías Alonso Criado, y por su fondo al Este mide 26 mts. y linda con don Pedro Margat. El relacionado terreno se manda vender en los autos seguidos por la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con doña Irene Richaud de Uriarte y el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en garantía á los efectos de las responsabilidades legales. Se previene que los gastos de escrituracion son de exclusiva cuenta del comprador.—Montevideo, Octubre 3 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.
Para informes ver á los rematadores en su escritorio. Piedras 157. 1997-ot.5

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ NÚMERO 240
Grandes remates de artículos de ferretería y quincallería en general, artículos navales, de pinturería, librería, bazar y para empapeladores. Por órden de varias casas introductoras y agentes de fábricas.—En los depósitos calle de Sarandí núms. 171 A y B.
Proximamente publicaré los extensísimos detalles avisando los dias que efectuaré las ventas.
Hay dos gatos de fuerza de 8 y 9 toneladas, lonas y cabullería y 8000 metros varillas para cuadros, 2020-ot.7

"LA DEERING"

El que necesite SEGADORAS ATADORAS debe informarse bien antes de adquirirlas.
Hay máquinas que se rompen á cada instante.
Una máquina que se rompe con frecuencia es un CLAVO

La Deering no solo no se rompe, sinó que es la mas perfeccionada, por eso es, que en todos los centros Agrícolas no se vén mas que Atadoras Deering

SEGADORA Y ATADORA DEERING (ANTES "LA GUERRERA")
Recomendamos el famoso hilo para atar trigo tambien de «Deering», no tiene rival.
Aceite mineral para máquinas, baratísimo y de clase especial

CASTELLANOS Y MAÑE

CALLE AGRACIADA, NUEVA YÓRK Y [illegible]
Molino Montevideano, Fábrica de Fideos y Aceites
Grandes Depósitos de Maquinarias
Y TALLER MECANICO
1901-pub.dia

HARINA láctea NESTLÉ

EXIGIR EL NOMBRE
Este alimento que tiene por base la buena leche, es el mejor para los Niños de la primera edad; suple la insuficiencia de la leche materna y facilita el destete.
La HARINA láctea NESTLÉ recomendada por todos los Médicos contiene en proporciones científicamente justas las sales minerales (cloruros, fosfatos) necesarias para una buena alimentacion. Dicha harina constituye un nutrimento ligero, sustancial y completo, no exigiendo más que una adicion de agua para su preparacion.
DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS Y CASAS DE ULTRAMARINOS
Por Mayor: A. CHRISTEN, 16, Rue du Parc-Royal, PARIS.

Ninguna ANEMIA
resiste á la
HEMOGLOBINA
de Vᵉᵃ DESCHIENS
VINO ◆ ELIXIR ◆ JARABE ◆ GRAGEAS
Y HEMOGLOBINA GRANULADA
En razon de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de Vª DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1881 expuso sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de Vª DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & Cª.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar | las ENFERMEDADES DEL PECHO / las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS / las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS, Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

ANTONIO DE DOVITIIS

SASTRE CIVIL Y MILITAR
CASA ESPECIAL
DE
Paños para militar, civil y para libreas de cocheros, etc. y con contrato otorgado por el Superior Gobierno, de poder confeccionar vestuarios á los señores jefes, oficiales y empleados públicos de la nacion, mediante un descuento mensual convencional.
Casa de confecciones, calle 18 de Julio número 6
CASILLA DEL CORREO NUM. 168
Tengo el honor de informarles á mis favorecedores, que con esta fecha acabo de recibir un rico y variado surtido de casimires de las principales fábricas inglesas y francesas, que tengo el placer de poner á vuestra disposicion para la estacion de verano, cuyos precios serán sin competencia.
Esperando verme favorecido con vuestra confianza, me pongo enteramente á sus órdenes.—De ustedes S. S.
1909-dc.31 *Antonio De Dovitiis.*

COGNACS
BISCUIT DUBOUCHÉ & Cª
Agentes generales en la República Oriental del Uruguay
GUERIN & Cª
Calle Rincon Números 59 y 61
218-d.p.m. ed.mna.

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia
"EL ESQUILADOR"



para extirpar la sarna de las ovejas
Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.
UNICOS INTRODUCTORES
METZEN - VINCENTI Y C.ª
Calle Misiones núm. 94

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
LONDON Y LANCASHIRE
ESTABLECIDA EN 1862
CAPITAL Y RESERVAS ARRIBA DE LIBRAS 3.000.000 ESTERLINAS
CONSEJO LOCAL CONSULTATIVO:
Señores:—Gmo. Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Rey, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Leoncio Gandós, Abdon Echenique, Guillermo de Bülow.
Banqueros y Agentes Financieros en Montevideo y los Departamentos
EL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CARACTERISTICOS ESPECIALES DE LA COMPAÑIA:

Solo hace negocios de seguros contra incendios.	Se hacen inspecciones y cotizaciones de TIPOS MODERADOS sin gastos para el interesado.
No tiene negocios ni responsabilidades sobre vidas.	SEGURIDAD ABSOLUTA.
Todos los fondos están disponibles para reintegrar los siniestros de incendio.	ARREGLOS LIBERALES.
Los tenedores de pólizas no incurren en responsabilidad alguna.	PAGOS INMEDIATOS.

Los siniestros se arreglan en Montevideo, sin referencia á la Oficina Principal.
Sucursal en Montevideo:—CALLE ZABALA NUM. 51
Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 91.
L. COOPER,
Gerente local.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA NUEVA ZELANDIA
ESTABLECIDA EN 1859
Capital y Reservas libras 1.465.000 esterlinas
Esta Compañía ofrece condiciones y ventajas excepcionales.—Los reclamos se arreglan inmediatamente, con toda liberalidad, y sin referencia á la Oficina Principal.
Representante en Montevideo, para Seguros Marítimos y Fluviales:
LONDON Y LANCASHIRE
CALLE ZABALA N.° 51
L. COOPER,
GERENTE LOCAL.
Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 91.
1841-prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y [illegible]
Itinerario de los vapores de [illegible]
Salidas de Montevideo:
El vapor paquete nacional MONTEVIDEO, saldrá todos los lunes.
El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.
El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.
El vapor paquete nacional PARIS, saldrá todos los sábados.
Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» martes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes «Montevideo».
Haciendo escalas en Buenos Aires, Colonia, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor «Labrador» tocará [illegible] Nuevo Berlin.
Para mas informes, dirigirse al agente, Francisco de Salterain, calle Piedras 172. En Buenos Aires, calle Cuyo 100. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 25 de cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
PORTO ALEGRE
Saldrá el... de Setiembre á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.
Para pasajes, encomiendas y demas informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.
Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso
Salida el dia 11 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO
EL PAQUETE BRASILEÑO
LADARIO
Saldrá el... de Setiembre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:
CALLE PIEDRAS NUMERO 129
17-prm. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL
Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y Ca.
1958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
LA PLATA
Comandante LIDIN
Saldrá el **24 de Setiembre** á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
EL VAPOR FRANCÉS
CORDILLÉRE
Comandante BAULE
Saldrá el 8 de Octubre á las 2 de la tarde, para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 [illegible]
2.ª id.	» 131 [illegible]
3.ª id.	» [illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 109

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
MANILLA
COMANDANTE: GAVINO
Saldrá el 16 de Octubre de 1898.
Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 2 de Noviembre de 1898.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 16 de Noviembre de 1898.
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
ESPAGNE
Saldrá de este puerto: PAYAN
Santos, Rio Janeiro el **9 de Octubre** para [illegible], Génova y Náro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
El vapor francés
FRANCE
COMANDANTE: DEBRIEU
Saldrá de este puerto el **19 de Octubre** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse.
NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 7 A y 7 B.